


**LA CONTRARREVOLUCIÓN CULTURAL DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ.**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE “LICENCIADA EN  
EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASÍS EN CIENCIAS SOCIALES”.**

**AUTORA:  
MARIA ALEJANDRA GARZÓN – 2009260024**

**TUTOR:  
GERMAN HISLEN GIRALDO CASTAÑO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES  
LEBECS  
LINEA DE PROYECTO PEDAGÓGICO HISTORIA  
BOGOTÁ  
2014**

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Realidad y Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 25/11/2014</b>	<b>Página 2 de 109</b>	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	La Contrarrevolución Cultural de Álvaro Uribe Vélez
<b>Autora(es)</b>	Garzón, María Alejandra
<b>Director</b>	Giraldo, German Hislen
<b>Publicación</b>	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. Páginas 109
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	Contrarrevolución Cultural, Estado, Militares, Seguridad democrática, conflicto interno, medios de comunicación, víctimas, paz.

<b>2. Descripción</b>
<p>El siguiente documento se divide en tres capítulos, los cuales son una descripción y análisis que busca demostrar que en Colombia hubo “La contrarrevolución Cultural de Álvaro Uribe Vélez”. Este trabajo busca comprobar la hipótesis de que por medio de la implantación del programa de gobierno de los cuatrienios 2002-2006 y 2006-2010 de la Seguridad Democrática, se hace un retroceso en las formas de acción participativa, se lleva al límite la crisis institucional y finalmente se implanta una idea revanchista y vengativa en el imaginario colectivo.</p>

<b>3. Fuentes</b>
<p>Uribe Vélez, A. (2013). No hay causa perdida. Bogotá: Celebra.</p> <p>Centro de Investigación y Educación Popular, (2011). Deuda con la Humanidad 2: 23 años de falsos positivos (1988-2011). Bogotá: CINEP.</p> <p>Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Informe ¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad. Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica.</p> <p>Gómez, L. (1988). Obras selectas Tomo II. Bogotá: Banco de La Republica.</p> <p>Duzan, M. J. (2004). Así gobierna Uribe. Bogotá: Planeta.</p> <p>Periódicos y Revistas como: El Tiempo, El Espectador, El País, El Siglo, Revista Semana entre otros.</p> <p>Bobbio, N. (1989). Estado, gobierno y sociedad: Por una teoría general de la política. México DF: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Weber Max, El político y el científico, alianza editorial. Madrid. 1967</p>



#### 4. Contenidos

El primero capítulo describe el contexto económico, político y social de la década de los 80'S y los 90'S y de manera directa la gobernación de Antioquia entre 1995 y 1997. El segundo capítulo es un análisis comparativo entre Laureano Gómez y Álvaro Uribe Vélez desde su accionar como mandatarios y sus influencias como líderes de opinión. Por último está el capítulo que recoge las características más visibles que los hubo dos cuatrienios de Álvaro Uribe Vélez (AUV) y como se llegó a materializar un retroceso en la vida de la nación colombiana. Por cada capítulo hay unas conclusiones.

#### 5. Metodología

Para la elaboración de cada uno de los capítulos se consultan textos afines con los temas a tratar, además de un trabajo arduo de lectura y recolección de información de periódicos y revistas. Se hizo una clasificación de la información y se procedió a describir elementos generales en el primer capítulo. En el segundo capítulo se procede a hacer una recolección de datos para poder hacer un cuadro comparativo que diera cuenta de las formas en que la ideología conservadora se camufla con el pasar de los años, así que para ello el trabajo de lectura de fuentes de los 30.40 y 50 da como resultado el cuadro analítico de situaciones parecidas entre el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y Laureano Gómez. Para la producción del último capítulo se optó por hacer un balance de prensa de la gestión presidencial de AUV, destacando los principales hechos que desde los medios se entrelazaban para conformar el marco de la contrarrevolución. Finalmente se hace un pequeño recogido de listas y mapas que hacen parte del compendio de anexos.

#### 6. Conclusiones

Como resultado de este trabajo investigativo, llegamos a las siguientes conclusiones:

- La Contrarrevolución cultural, es una guerra que emprende los simpatizantes del statu quo, es decir las élites en contra de la población organizada, y de la no organizada, pues este grupo de personas representan la mayor amenaza para este orden injusto por lo tanto, es una clara muestra de la vigencia de la lucha de clases.
- El mayor retroceso que puede tener una democracia es otorgarle funciones de juez y administrador, al primer mandatario debido a que pone en riesgo la libertad de los y las ciudadanas, fortaleciendo fenómenos como el clientelismo y el gamonalismo.
- El espíritu revanchista infundido por el gobierno de AUV, contra todos los sectores opositores a su gobierno acrecentó los índices de delincuencia, el desplazamiento forzado, y el número de desempleos. Es decir creó una política de terror que empobreció a la nación colombiana y que no beneficio a la mayoría de hogares colombianos.

<b>Elaborado por:</b>	Garzón, María Alejandra
<b>Revisado por:</b>	Giraldo, German Hislen

## **AGRADECIMIENTOS.**

Gratitud infinita a Dios por su sabiduría e inteligencia, regalos necesarios para realizar mi carrera como educadora. También quisiera agradecer a mi familia, quienes me educaron en la paciencia y la perseverancia, valores indispensables para afrontar el total desarrollo de mi carrera.

Gracias a mi profesor y tutor German Giraldo, quien me ayudó en estos dos años no sólo a hacer el presente trabajo, sino que también forjó en mí un carácter disciplinado e investigativo, sus comentarios y sugerencias siempre fueron acertados.

Quisiera agradecer a todos mis compañeros y compañeras de universidad, a mis profesores y a todas aquellas hermosas personas, que por diferentes avatares de la vida, llegaron para acompañarme en esta etapa.

Gracias a Diego, por ser mi cómplice.

## TABLA DE CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN .....	7
<b>1 LA COLOMBIA DE LOS 80'S Y LOS 90'S: CULTIVANDO LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA CON 20 AÑOS DE ANTELACIÓN.</b> .....	<b>12</b>
1.1 La economía colombiana de los 80's y 90's. ....	13
1.1.1 Los 90'S: Pisadas del Neoliberalismo.....	15
1.1.2 La Sangre y el capital.....	16
1.1.3 La Banca Nacional .....	17
1.2 La constitución del 91: la violencia contribuyente de la riqueza. ....	18
1.2.1 Éxodo y desempleo para los campesinos. ....	19
1.3 LA MOVIDA SOCIAL: DE LUCHAS Y MASACRES.....	21
1.3.1 Organización cívica, sindical, étnica y estudiantil. ....	22
1.4 GÉNESIS DE LA CONTRARREVOLUCIÓN CULTURAL: LA ADMINISTRACIÓN DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ COMO GOBERNADOR DE ANTIOQUIA (1995- 1997). ....	24
1.4.1 La Unión Patriótica y el Gobernador Álvaro Uribe Vélez. ....	38
1.4.2 La Carrera por la presidencia de AUV.....	40
1.4.3 Se juntaron gobiernos fallidos con el hambre de guerra y llegó AUV. ....	42
1.5 Conclusiones .....	48
<b>2 LAUREANO GOMÉZ Y ALVARO URIBE VELÉZ, GOBERNANTES E IDEOLOGOS.....</b>	<b>50</b>
2.1 ACERCAMIENTO CONCEPTUAL: EL ESTADO Y EL ESTADO CORPORATIVO DE LAUREANO GÓMEZ. ....	52
2.1.1 ¿Qué es el Estado? .....	53
2.1.2 El concepto de Estado Corporativista y su práctica en Europa.....	54
2.2 EL ESTADO CORPORATIVISTA DE LAUREANO GÓMEZ Y LA REFORMA DE 1953. ....	55
2.2.1 La Reforma de 1953.....	57
2.3 El concepto de estado comunitario y su discurso “alternativo”.....	60
2.4 El Estado Comunitario De Álvaro Uribe Vélez Y La Seguridad Democrática. ....	61
2.5 La Unidad Nacional y el Frente Nacional.....	64

2.6	EL ESTILO CONSERVADOR DE GOBERNAR.....	69
2.6.1	En pocas manos: La privatización.....	71
2.7	CONCLUSIONES.....	73
<b>3</b>	<b>LA CONTRARREVOLUCIÓN CULTURAL DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ.....</b>	<b>75</b>
3.1	¿QUÉ ES UNA CONTRARREVOLUCIÓN CULTURAL?: ACERCAMIENTO CONCEPTUAL.....	76
3.2	AVANZANDO HACIA LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: MILITARIZACIÓN Y DERECHOS FUNDAMENTALES.....	79
3.2.1	EL DERECHO A LA VIDA VS LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.....	82
3.2.2	La Ley de Justicia y Paz: la desmovilización de los Paramilitares.....	86
3.2.3	El Derecho a disentir como acto de terrorismo.....	88
3.2.4	La Cuestión Militar.....	90
3.2.5	El papel de los medios de comunicación en la Contrarrevolución Cultural.....	91
3.3	Construyendo la paz, deteniendo la avanzada de la contrarrevolución cultural.....	94
3.4	CONCLUSIONES.....	96
3.5	CONCLUSIONES GENERALES.....	98
	<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>99</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>106</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La necesidad de hacer este trabajo surge de varios interrogantes que nos suscitó el académico Medofilo Medina en un artículo en el portal web de Razón Pública que lleva por título “Como romper el círculo fatal de la venganza” junto a una intervención que hizo en agosto de 2013 en la conferencia “Centro Nodo- Redunipaz”, en los cuales llama la atención sobre la necesidad de estudiar esas nuevas características que están moldeando la cultura y por ende la identidad de la nación colombiana y su institucionalidad. La Contrarrevolución cultural, nombre que le pone el profesor Medina, es un fenómeno que surge como herencia de varios procesos históricos ocurridos en la historia reciente de Colombia, y que tomamos como instrumento analítico para entender los ocho años de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (AUV).

Entendemos la figura de AUV, no como un ser humano dotado de unas capacidades especiales, sino como un hombre a través del cual se puede entender la proporción de la democracia colombiana entrado el siglo XXI, el cómo se asumen las metas económicas de desarrollo desde la seguridad democrática, el cambio de discurso de un país latinoamericano como Colombia a partir de la nueva lucha contra el terrorismo emprendida por los Estados Unidos, que se desarrollara dejando amplia huella en nuestro país a partir de 2002.

Es a través de este individuo que podemos entender parte de la historia reciente del país, y es necesario ver como hubo un quiebre significativo en las formas de gobernar, que lograra ser engañoso en tanto se muestra como novedoso, más si se le ve bien de cerca logra tener elementos ambiguos, tendientes a ser bastante parecidos a la forma tradicional de gobernar de los dirigentes de hace más de cincuenta años.

Esta investigación pretende tener la pertinencia analítica para aportarle elementos teóricos y críticos al fenómeno político de ultraderecha representado en el ex presidente AUV.

Rescatar el concepto contrarrevolución cultural es necesario para nosotros en tanto consideramos que aunque no estábamos avanzando en una revolución cultural, la llegada a la presidencia de AUV, logra hacer un retroceso en las luchas sociales, en la educación, en los discursos y formas de ver y pensarse en Colombia.

Pretendemos entonces hacer de este documento un elemento sumatorio para abordar un análisis que logre interpretar el actuar del gobierno de la Seguridad democrática en unos orígenes teóricos, que nos llevarán a la Europa de antes de la Segunda Guerra Mundial, a la Colombia de los 40 y 50 y por supuesto a los ocho años de gobierno que marcó todos los espacios de los y las habitantes de este país.

Para verificar nuestra hipótesis acerca de que en el gobierno de AUV se dio un fenómeno de Contrarrevolución cultural, el cual fue gestado desde su gobernación de Antioquia, nos trazamos los siguientes objetivos: Establecer elementos de tipo económico, político y social de las décadas 80 y 90, a través de una contextualización del país. Para sostener dicho objetivo elaboramos el primer capítulo de este trabajo que lleva por título “La Colombia de los 80’S y los 90’S: Cultivando la Seguridad Democrática con 20 años de antelación”, el cual abordamos desde la investigación de fuentes primarias como los periódicos: El Tiempo, El Espectador, El Colombiano, junto a textos como la autobiografía que publica el ex mandatario AUV en el 2013 “No hay causa perdida”. Con esto hacemos una descripción general del país

También tenemos la necesidad de analizar el contexto histórico de Antioquia en el que tuvo lugar el accionar de Álvaro Uribe Vélez como gobernador de este departamento. Por lo cual en varios

momentos de este primer capítulo, orientamos la descripción sobre este departamento del norte de Colombia.

En el segundo capítulo “Laureano Gómez y Álvaro Uribe Vélez: gobernantes e ideólogos” tenemos como objetivo identificar los elementos ideológicos de Álvaro Uribe Vélez a través de una comparación con Laureano Gómez. Este ejercicio fue posible gracias a la consulta de biografías de diferentes tendencias ideológicas hechas a ambos exmandatarios, también a un volumen considerable de discursos al que tuvimos acceso.

Por último encontramos en este trabajo el capítulo La Contrarrevolución Cultural de AUV, que haciendo un compilado de los hechos más relevantes en los medios buscamos demostrar la débil estructura democrática que ayudo a promover una retroceso cultural, ayudado por unos medios de comunicación clientelistas.

Sobre nuestro objeto de estudio, es decir sobre AUV, se ha escrito variedad de documentos como “El Señor de las sombras, la Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez (2002)”, realizado por el periodista Joseph Contreras que aborda todo el entramado paramilitar en el que se ven envueltos miembros de la familia de AUV y su carrera en el erario, la cual pone en entredicho su desempeño como funcionario público. También en esta misma línea se publica “Álvaro Uribe Vélez: El narcotraficante 82 (2008)” escrito por Sergio Camargo, en donde es revelado como AUV hace parte de la estructura del narcotráfico en Colombia y Estados Unidos lo cataloga como un narcotraficante incluyéndolo en una lista de capos y mandos medios de esta estructura criminal, estando AUV en el puesto 82, para inicios del siglo XXI. El desarrollo de esta obra cuenta además como el accionar de las Fuerzas Militares y de Policía, la participación de empresarios y altos funcionarios públicos quienes tienen complicidad en toda la estructura criminal que organiza el tráfico de estupefacientes. “A las puertas del Ubérrimo”, libro escrito

por el senador Iván Cepeda es sin duda alguna un libro necesario de leer, en tanto muestra el desarrollo económico-paramilitar que ocurre en un departamento como Córdoba, ubicado en la región Caribe, epicentro del rápido desarrollo de la estructura paramilitar. Este libro también relata los pactos de apoyo hecho entre políticos de la región, los jefes paramilitares sumado a las diferentes vías de legitimación que tuvo el accionar paramilitar, todo alrededor del predio del Mandatario AUV. Iván Cepeda en un aparte de su libro habla de Uribe y su complicidad con los aparatos criminales diciendo: “estuvo en esta piscina (Paramilitarismo, clientelismo electoral, status político para los jefes paramilitares, masacres) y según él (AUV) no se mojó (No se enteró, no fue participe)”.

“Álvaro Uribe: El hombre, el presidente”, escrito por la ex senadora María Izquierdo es sin duda alguna un rescate de lo que a según la autora significa tener a un presidente como AUV, formado en el campo y luchador, hace una descripción de diferentes anécdotas que compiló de la vida privada del ex mandatario. “A Uribe lo que es de Uribe” es un libro que hace José Obdulio Gaviria, en el que desarrolla un recorrido por la “brillante” administración como jefe de gobierno del primer cuatrienio 2002-2006 de AUV. En esta obra se destaca el desarrollo de una guerra frontal sobre los males que tenían “postrada” a Colombia principalmente el terrorismo.

Hay una amplia bibliografía sobre AUV aquí enunciamos las más que seleccionamos para tenerlas en cuenta en el desarrollo del presente trabajo.

Retomamos en este trabajo el Materialismo Histórico como enfoque analítico, pues consideramos que el objeto de estudio debe ser tratado como producto de la historia, con contradicciones/tensiones, de tipo económico, político y social, que responde a su condición de clase (Marx. M y Engels. F, 1976). Este enfoque también lo retomamos para que la presente obra no se interprete para darle un valor agregado a la figura de AUV, nosotros rechazamos la historia

de los héroes o caudillos, vemos en AUV, el perfil de un mandatario de presente siglo, quien representa unos interés de las clases dominantes de Colombia y del deseo de los poderosos a nivel mundial, de dominar y enriquecerse despreciando la vida, haciendo apología a la muerte, característica del sistema económico imperante.

Esperamos que los objetivos se cumplan y que el resultado sea el esperado.

# 1 LA COLOMBIA DE LOS 80'S Y LOS 90'S: CULTIVANDO LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA CON 20 AÑOS DE ANTELACIÓN.

“¡Aquí estamos y estaremos siempre, en el fragor de la lucha o en la quietud de la muerte!”. Jesús María Valle Jaramillo<sup>1</sup>

Es pertinente mirar el país que nos dejaron las dos últimas décadas del siglo XX y el territorio que recibimos como herencia de dos mandatos bajo la insignia de MANO DURA, CORAZÓN GRANDE. Esta es una radiografía de las razones por las cuales el líder carismático<sup>2</sup> Álvaro Uribe Vélez, oriundo de Antioquia se vio como una real salida a los problemas nacionales. La década de los 80'S y 90's, se hacen fundamentales para este trabajo debido a los picos de violencia presentados, a hechos importantes que aun tocan la vida nacional como el desarrollo y fortalecimiento del narcotráfico, y por supuesto los diferentes avatares que presenta la economía nacional en estas dos décadas en que es trascendental la apertura de mercado y la entrada del Neoliberalismo de mano del Estado Colombiano.

En las siguientes páginas se expondrán dos componentes: el primero será “La Economía Colombiana de los 80'S y 90'S”. Una radiografía del sector económico desde la incidencia de dinámicas de la economía mundial, pasando por el impulso del sector financiero a nivel nacional, la crisis de este, la incidencia de los dineros del narcotráfico, la configuración del salario mínimo, el empleo y sus mutaciones, el desempleo, la incidencia de la guerra interna en la generación de empleo.

---

<sup>1</sup> Primera víctima de la Contrarrevolución Cultural para quienes hacemos el presente trabajo.

<sup>2</sup> Un líder carismático, es una persona que se destacan por su arraigo en las multitudes. Se les sigue porque se cree en él, por su extraordinaria personalidad, sus seguidores tienen una absoluta devoción y confianza personal en él para ampliar la descripción consultar: Weber Max, El político y el científico, alianza editorial. Madrid. 1967, Pág 48.

El arranque del neoliberalismo de la mano de la naciente constitución de 1991. El objetivo es tener a la mano herramientas que nos sirvan para entender cómo la economía regional y nacional también fue un espacio fértil para propiciar una contrarrevolución cultural. Abonaron el terreno de la violencia paraestatal en el país y prácticamente le otorgó el poder suficiente a Uribe para proclamarse como única salida real, para el campo y la ciudad.

El segundo componente que se abordará tendrá como objetivo exponer “La movida social: luchas y masacres” y con ello nos referimos a destacar qué impulsos, trabas y formas de violencia sufrieron los movimientos, sus luchas, sus triunfos y derrotas, para elaborar un cuadro de los actores sociales que representaban parte de la oposición en Colombia.

El Tercer apartado lleva por nombre “Génesis de la Contrarrevolución Cultural: la administración de Álvaro Uribe Vélez como gobernador de Antioquia (1995-1997)”, en este apartado expondremos testimonios de víctimas de masacres que ocurrieron en el departamento de Antioquia entre 1995 y 1997, presentaremos el programa de gobierno que fue ejecutado en estos dos años, demostraremos que Antioquia fue el laboratorio donde se probaron varias de las políticas que luego serían proyectos nacionales.

### ***1.1 La economía colombiana de los 80's y 90's.***

La década de los 80'S, tuvo características bien definidas a nivel económico tales como el producto más importante en la economía reciente, el café, junto a esto hubo un creciente accionar del narcotráfico que incidió en la economía nacional de manera significativa.

La bonanza cafetera producto del impulso a nivel internacional de los precios del café, se da por una parte porque la mano de obra agrícola es más barata y el producto es de alta calidad, razón

por la cual fue comprado por corporaciones extranjeras como: Nestlé, Philip Morris Pretor and Gambel. El beneficio que trajo para Colombia esta economía del café, es el aumento en el nivel de vida de más de 10 millones de caficultores (Frank, en Rebellion.org, 7 de enero, 2013). Por otra parte el precio del café aumenta en la medida en que Brasil, primer productor de café a nivel mundial, tenía dificultades climáticas, lo cual produjo que el grano Colombiano cubriera la demanda a nivel mundial.

También venia en auge la bonanza del narcotráfico que ayudaría al país a entrar en un proceso de inflación debido al exceso de capitales producto de negocios ilegales, que puso al dólar al mismo precio que al peso colombiano, lo cual produjo un aumento significativo de las importaciones que pondría en jaque a la economía nacional y lleva a un aumento de la tasa de desempleo, “Entre 1976 y 1982 la economía Colombiana reflejó en su Producto Interno Bruto PIB un aumento del 5% gracias a la bonanza marimbera y de la cocaína”(Salazar, 2010, pp 67-69, ).

En los ochenta se dio un alza en las importaciones, debido a la devaluación del dólar<sup>3</sup> en nuestro país lo que significó una caída del 6.3% del PIB en la relación Exportación- Importación, en los primeros años, estas dos oscilaron entre el 11% y el 15% del PIB en el sector industrial que tuvo una razón más para disminuir sus plazas de trabajadores” (Álvarez, 1992, pág.12 ).

Por otro lado Alfonso Salazar también afirma que:

Hubo un significativo aumento de divisas extranjeras, llevando un desajuste de la divisa nacional, lo que ocasionó que el peso colombiano frente al dólar aumentara de valor, del mismo modo se generó una cantidad elevada de importaciones que llegaban a los puertos colombianos a precios muy bajos, lo que produjo que parte de la nascente industria nacional se viera obsoleta. (Salazar, pág. 69, 2010)

---

<sup>3</sup>La devaluación del dólar es cuando esta moneda pierde su valor frente a otras monedas. Tomado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo31.htm>

El subempleo o empleo independiente tuvo un gran auge, que según Salomón Kalmanovitz representó la no entrada a las arcas nacionales de un buen porcentaje de plusvalía, que se quedó en los bolsillos de quienes se dedicaban a la informalidad laboral (Kalmanovitz, 2003, pág.75) Según el estudio de “Tendencias Mundiales del empleo” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1990, realizado en los países de América Latina incluido Colombia, el 51.6% de los empleados formaban parte de la economía informal para nuestro país y para el año 1997 este porcentaje ascendía a 57.4%, se da un crecimiento en este tipo de empleo entre 1990 y 1997 del 11.2%<sup>4</sup>.

### **1.1.1 Los 90'S: Pisadas del Neoliberalismo.**

La década de los noventa, si bien permitió el acceso a nuevos mercados y el ingreso de nuevas inversiones, no significó mayores puestos de trabajo ni un mayor bienestar para la población. Lo anterior se expresa en 1994, cuando la población urbana empleada en la economía informal nacional era de 30.3%, mientras que en 1998, se elevó a 37.3% (CEPAL, 1999-2000 pág. 126).

La economía neoliberal necesitó hacer un largo proceso de afianzamiento en el plano ideológico, resaltado en la búsqueda de convencer a la clase dominante de establecer una hegemonía ideológica para impulsar sus propios beneficios y con una liberación de los controles estatales.

Un factor influyente para la perspectiva neoliberal fue la propagación de ideas sustentadas en promover proyectos de economía perfecta y felicidad social por parte de estudiantes colombianos, que al inicio de los noventa llegaron al país luego de recibir estudios en

---

<sup>4</sup> Se debe tener en cuenta que los datos aportados por la OIT corresponden solamente al empleo no agrícola y excluye al servicio doméstico. Documento de la OIT. Tendencias Mundiales del Empleo. Enero de 2003. Pág.3

universidades extranjeras principalmente en la ciudad de Chicago (EEUU) y en Paris (Francia). El “kínder” de Gaviria como se les bautizó producto de una comparación con los “chicago boys” fue una generación que marcó para Colombia el inicio de una elite intelectual “encargada no solo de la producción de política económica, sino también del diseño, toma de decisiones, conducción política, encauzamiento estratégico del Estado Colombiano” (Estrada, 2005 pág 23-40), específicamente lo relacionado con el mercado y su ajuste estructural. De ahí que esta élite intelectual hiciera parte de entidades como Fedesarrollo, el Banco de la República. La Asociación Bancaria y en el ámbito académico de la Universidad de los Andes.

### **1.1.2 La Sangre y el capital.**

Este avance del capitalismo de mercado en Colombia, no solo se dio gracias al poder económico y político que poseían los fundamentalistas del mercado<sup>5</sup>, sino que fue complementado por el excesivo uso de la violencia, como recurso de control y represión social.

La violencia es un elemento fundamental de este aparataje mercantilista lleno de contradicciones, que traería una ventaja adicional debido a que se utilizaría no solo para negar los derechos como la salud y la educación, sino que sería piso para futuras privatizaciones de empresas estatales y llegó a fortalecer el rechazo casi absoluto a las ideas socialistas e insurgentes. La violencia en este último aspecto no solo se desarrolló desde el ataque físico, sino también simbólico y por ende psicológico, desde los medios de comunicación, las iglesias y las intervenciones de los mandatarios de turno. Todo lo anterior creó en la conciencia colectiva de la

---

<sup>5</sup> Este término es desarrollado en la obra “Entrevista sobre el siglo XXI” de Eric Hobsbawn, Barcelona, editorial Crítica, 2004.

población colombiana el miedo y la justificación de las arremetidas estatales frente al pensamiento crítico.

La violencia también abrió camino a que las tierras fueran adquiridas a muy bajo precio por los terratenientes y narcotraficantes, que luego tendrían dos posibilidades, las cuales siempre generarían fuente de riqueza. En primera medida podían optar por ofrecerlas a muy buen precio a las multinacionales o entregarlas a cambio de porcentajes de participación, bien sea en la ganancia de lo que se produjera: lo cual llevó a que los ricos se hicieran más ricos y poderosos. La violencia narcotraficante era utilizada para acumulación de capital. Con las ambiciones individuales encausadas, la economía del país abrió sus brazos a un proyecto que retrasaría el sueño de un país con justicia social, promovido por los movimientos sociales. Este punto será desarrollado más adelante.

### **1.1.3 La Banca Nacional**

Otra situación igualmente compleja la dio el sector financiero que a finales de la década de los setenta montó todo un sistema de financiación conformado por subsistemas que buscaban poner los intereses por encima de la tasa de crecimiento económico del país, para el acceso de los colombianos a los créditos, esto fue promovido por el Estado Colombiano. Lo paradójico del asunto es que debido a la demanda de créditos en esa década, se desencadenó para 1984 unas tasas de interés desorbitadas con lo cual el Estado debió intervenir y tomó el Control del *Grupo Colombia*, que estaba conformado por la Financiera Furatena, El Banco de Caldas, Banco de Bogotá, Banco Tequendama, Banco de Colombia y el Banco de Comercio (Álvarez, 1992 pág.14,).En el Gobierno de Virgilio Barco este grupo retornaría de manera rápida al sector

privado motivo de una mala administración estatal y como parte de acciones concertadas para atraer al sector privado.

Siguiendo con el alza de interés, “los capitales extranjeros vieron con buenos ojos el llegar al país por la vía de la especulación lo que les representó enormes ganancias” (Kalmanovitz, 2003 pág. 501), a costa de un escenario que les creó a los ciudadanos un exagerado monto en sus deudas crediticias, difíciles de manejar. Juntándole a lo anterior la malas administraciones que habían dejado un déficit fiscal con lo cual fue llevado a cabo el endeudamiento con capitales privados extranjeros. El panorama para el cierre de esta década (la del Ochenta) en el campo económico era desalentador.

## ***1.2 La constitución del 91: la violencia contribuyente de la riqueza.***

Producto de los diálogos de Paz con algunos grupos guerrilleros como el M-19, {adelantando en el año de 1986, sumando a la creciente persecución de los capos del narcotráfico, impulsada por Estados Unidos, y la llegada de una nueva constitución, dará en la década de los noventa un impulso mucho más significativo al sector privado que al público.

El triunfo del sector privado chocará, con la violencia propagada a lo largo y ancho del país, sumada a las terribles cifras de desempleo y del sector informal-laboral, el hostigamiento, la paupérrima participación del ejercicio sindicalista de la mayoría de los gremios laborales como producto de políticas de tercerización laboral, como la consolidación en el territorio nacional de multinacionales tales como petroleras, textileras, mineras, alimentaria y prestadoras de servicios hasta nuestros días.

Lo primero que debemos observar de esta década de los 90'S, es que el sector que logra ser terriblemente impactado desde el frente económico es: el campo, que arroja la mayor parte de los desempleados, fruto del desplazamiento forzado, de la falta de financiación por parte del Estado o del cierre de posibilidades para poder acceder a un crédito agrícola, con esto se consolida el modelo de centro periferia, teniendo de centro al sector urbano y la periferia en el sector rural.

### **1.2.1 Éxodo y desempleo para los campesinos.**

Las precarias condiciones de vida de los campesinos, va generar un éxodo a las ciudades que desencadenara grandes focos de delincuencia, barrios de invasión que reconfiguran el espacio urbano, con lo cual también habrá una falta de acceso a servicios públicos y de salubridad, aumento en la tasa de embarazos de adolescentes y de trabajo infantil entre otras cosas.

El tema del salario es una muestra a baja escala de lo que fue entrar en el decenio de 1990, con nuevo modelo económico, nueva constitución y nuevas políticas internacionales, Consuelo Ahumada habla que entre 1990 y 1995 la canasta familiar ( los productos básicos de subsistencia) de los pobres aumentó en 331.1% en comparación al aumento del salario mínimo en este mismo periodo que fue apenas de 265.3%, lo que desencadenó que la cifra de pobres aumentara de 4.2 millones en 1994, a 6 millones para 1996 (Ahumada, 1998, pág.32). Es además claro que hubo un alza en el empleo temporal, que en tres años paso de 15.8% a 19.5%, el empleo informal se acrecentó de 31% a 33% y el subempleo registró un incremento que pasó en 1990 de 14.7% al 16.2% en 1993 (Espectador, 11 de diciembre,1994).

La estructura económica estimulada en este tiempo impuso eliminar puestos improductivos o que forjaran estructuras burocráticas lesivas para el desarrollo o crecimiento de la economía nacional, con esta fórmula se abanderó el ordenamiento de las funciones en las corporaciones donde se dieron cierres y liquidaciones de empresas relacionadas con el sector oficial, como lo fue el caso de Ferrocarriles Nacionales. Al respecto en el sector privado se dieron fusiones y mixturas de lo público y lo privado, con un margen de participación dependiendo de la inversión de capitales.

Entre 1990 y 1996 la participación del sector rural en el total del PIB paso de 22.4% a 19.2%, teniendo en cuenta que Colombia aún era un país que centraba su margen de ganancia en el sector agrícola, este aspecto de descenso debió haber preocupado a los encargados de la planificación económica del país (El Tiempo, 27 de Octubre, 1993). Pero lo paradójico del asunto es que hubo un sector que creció en su cuerpo de trabajadores y fue la guerra, las Fuerzas Armadas de nuestro país pasaron de tener entre sus filas de 225.623 efectivos en 1991 a 287.026 en 1996, los cultivos ilícitos duplicaron el número de empleados los cuales pasaron de 23.094 a 48.448 desde el raspachin<sup>6</sup> hasta el expendedor (López C, 2001, pág. 47).

En esta parte es importante señalar que con el Pacto social del Gobierno de Ernesto Samper se dio un nuevo régimen de aportes tanto a pensión y a salud, se hizo una reestructuración de la inteligencia policial y se dio un salto a la construcción de hospitales pero para el sector privado. Es decir se impulsó la privatización y la mixtura en grandes espacios de la economía (EL Colombiano, jueves 5 de enero, 1995).

---

<sup>6</sup> Se le conoce como raspachin al jornalero que tiene como labor raspar la hoja de coca. Tomado de: <http://www.nanomundo.com/index.php/culturas/nanoradio/216-oqnvpuertonuevo>

En Medellín la capital de Antioquia el índice de desempleo con el que cerró el año 1997 fue uno de los más altos del país con un 14.1%, debido en parte a la recesión que estaba viviendo el país en general desde hacía dos años (El Espectador, 22 de octubre, 1997).

Es importante también señalar que el despojo de tierras aumentó la concentración de grandes extensiones en este departamento en toda la década de los noventa, lo que incrementó sin duda la desigualdad. En los lugares donde había mayor concentración de riqueza confluían dos situaciones paradójicas, por un lado la disminución de pequeños propietarios y del minifundio, la mayoría de ocasiones por abandono de las tierras a causa del desplazamiento forzado y por otro el creciente desborde de los latifundios y de grandes terratenientes (Gaviria y Muñoz, 2007, pág 14).

En Antioquia podemos ejemplificar lo anterior con la región del Urabá con un eje ambiental importante como es el nudo de Paramillo, zona de reserva de recursos no renovables, donde se dieron todas las formas de violencia de la ultraderecha<sup>7</sup> y se impuso la ley de tierra arrasada, la cual consiste en intimidar con panfletos y muertes sistemáticas. La mayoría de personas desplazadas de este lugar tenían algún tipo de actividad agropecuaria, es decir un lazo con la tierra (Centro de Investigación Nacional de Educación popular, 2001, pág. 126).

### ***1.3 LA MOVIDA SOCIAL: DE LUCHAS Y MASACRES.***

El movimiento social de los ochenta y los noventa tiene como base fundamental la lucha por consumo masivo o por desarrollo regional, lo que le daba un carácter policlasista e induce a entrever unas reivindicaciones más generales como el acceso a mejores servicios, la exigencia de

---

<sup>7</sup> Se define ultraderecha como una ideología radicalmente conservadora o reaccionaria. Tomado de : <http://www.wordreference.com/definicion/ultraderecha>

proyectos o planes de desarrollo local y regional, la verificación y baja de tarifas en gastos cotidianos como son el caso de transporte.

Estas reivindicaciones no tocan la estructura del mercado y ciñen la ofensiva de los luchadores sociales sobre el Estado Colombiano, es decir en el imaginario colectivo no se cimienta sobre el ideal de la construcción de un proyecto económico y político diferente de país, sino la búsqueda del cumplimiento de los derechos esgrimidos como sociedad democrática, y la respuesta inmediata de sus peticiones por parte del establecimiento.

Mauricio Archila no lo llamaría movimiento social sino *protesta social* en su trabajo *Idas y venidas: Vueltas y revueltas*, con lo cual se remite a unos momentos específicos de huelgas reivindicativas, ambos apelativos se hacen necesarios para referirse al fenómeno, porque en ellos se reúnen las luchas indígenas, las sindicales, estudiantiles, de género, las juntas de acción comunal, de viviendistas y de derechos humanos, junto a unos renglones dedicados a la propuesta de unidad sin homogenización de la Unión Patriótica (UP) y su vocación de poder (Archila, 2005, pág. 205).

En este apartado haremos un barrido general de ambas décadas pues consideramos que hay elementos constantes en una y otra, por lo cual no las dividiremos como en el apartado económico.

### **1.3.1 Organización cívica, sindical, étnica y estudiantil.**

En estas dos décadas se abre espacio a organizaciones defensoras de los Derechos Humanos y Organizaciones en pro de la Paz, tejiendo redes de apoyo con todos los actores de esta gran movida social y quienes pondrán entre el fin de siglo y el inicio del nuevo una cuota muy alta de muertes.

Entre 1982 y 1984, es decir los primeros años de gobierno del presidente Belisario Betancourt hubo más de una treintena de paros cívicos que implicaban la paralización de algún sector de la producción, el cierre de vías principales y la toma de lugares de importancia gubernamental como alcaldías, gobernaciones, plazas principales y la paralización de clases en el caso de la educación superior entre otros (Archila, 2003, pág. 219).

Otros factores que aglutinaron a mucha gente en específico a la juventud colombiana es la de objeción de conciencia frente a la prestación del servicio militar obligatorio en las Fuerzas Armadas y de Policía esto en el marco del desarrollo de políticas del establecimiento, que buscaban fortalecer a ambos sectores de la Fuerza Pública. Respaldados por leyes como la del gran *Sistema Nacional de Inteligencia*.

Pese a la gran cobertura de identidades y al sinnúmero de individuos que hicieron parte de estos movimientos sociales se dio un declive por factores como: la represión y la fragmentación. La primera ejemplificada en una fecha fatídica como lo fue, el 16 de mayo de 1984, en el que tuvo lugar una masacre estudiantil a manos del Ejército Nacional en la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá) dejando una lista de varias decenas de heridos, desaparecidos y asesinados.

Con relación a la fragmentación, complementada con la disolución, de organizaciones que encontraron inviable el panorama nacional ante sus proyectos políticos (Archila, 2003, pág. 215), porque se contaba para el momento con un brazo paraestatal fortalecido e inmune a la justicia que declaró a la *movida social* enemigo directo.

De manera que con la apertura económica<sup>8</sup> promovida por los gobiernos de Cesar Gaviria (1990-1994) y Ernesto Samper Pizano (1994-1998), el lugar más afectado fue el campo, ya que entro en una profunda crisis por lo cual muchos campesinos se dedicaron al cultivo de hoja de coca para sobrevivir. Con la llegada del Plan Colombia<sup>9</sup> sucedieron acciones como lo fue la fumigación con glifosato de grandes extensiones de tierra que no solo afectaron los cultivos de coca, sino asimismo los de pan coger, la salud y la economía campesina (García, 2001, pág. 57).

Lo anterior, desencadenó entre otros factores que se creara La Coordinadora de Cultivadores de Coca y Amapola que nace en 1996; Junto a ellos nacieron otras asociaciones campesinas al sur del país como la Asociación Campesina del Catatumbo y la Asociación Campesina del Valle del rio Güejar. Después de 1995 se crearía un proyecto que incluirá a trabajadores campesinos de diferentes gremios bajo el nombre de Asociación Nacional para la Salvación Agropecuaria. (Urán, 2000,pág. 98).

#### ***1.4 GÉNESIS DE LA CONTRARREVOLUCIÓN CULTURAL: LA ADMINISTRACIÓN DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ COMO GOBERNADOR DE ANTIOQUIA (1995- 1997).***

El programa de gobierno AUV, desde su posesión como gobernador de Antioquia contó con tres proyectos que juntos fueron la columna vertebral de las políticas gubernamentales: 1) la Pedagogía de la Tolerancia, 2) Capacitación estratégica y reingeniería y conformación de cooperativas, 3) Talleres de capacitación o escuelas de artes y oficios.

---

<sup>8</sup> “... Fue uno de los muchos pasos que dio el continente suramericano para integrarse a la economía global. Los principales proponentes de esta política comercial llegaron al poder durante la administración del Presidente Ronald Reagan en Estados Unidos, y la Primer Ministro Margaret Thatcher en Inglaterra”. Tomado de: <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/apertura-economicahtm>

<sup>9</sup> El 13 de julio de 2000, el presidente Clinton sancionó una ley (aprobada por el congreso de Estados Unidos) que se llamó desde ese momento “Plan Colombia”, por la cual se le otorgaron a este país (Colombia) mil trescientos millones de dólares, en su mayoría ayuda militar. Tomado de: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/1191-si-el-plan-colombia-es-un-exito-ique-es-un-fracaso.html>

Estos tres puntos contaron con la participación transversal del proyecto de desmovilización de individuos pertenecientes a bandas criminales en las comunas de Medellín, los cuales luego de entregarse pasaban a conformar el programa recién creado Cooperativas de Seguridad Privada (Convivir), el cual cumpliría un servicio social a la comunidad, dirigido por la arquidiócesis de Antioquia (El Colombiano, 18 de febrero, 1995).

Esto significó para los antioqueños un experimento de militarización, el cual impulsó Pedro Juan Moreno secretario de gobierno y mano derecha de Álvaro Uribe, mientras fue gobernador. En diciembre de 1995 se sumaron al equipo de gobierno, los generales Alfonso Manosalva quien pasó a ser comandante de la IV Brigada y Rito Alejo del Río comandante de la XVII brigada que operaba en el Urabá.

Esta política de seguridad caracterizó para los paisas un nuevo enemigo interno, enemigo del orden y de la ley, entre la lista se encontraban: Defensores de Derechos Humanos, los campesinos simpatizantes de ideas de izquierda afiliados a la Unión Patriótica (UP), o al proyecto A Luchar. Hombres y mujeres organizados en juntas comunales, juntas campesinas, sindicatos de empresas transnacionales e inclusive representantes de diferentes tendencias de partidos entre los que se cuentan algunos afiliados a los partidos tradicionales liberal y conservador.

La creciente fuerza de agentes de Seguridad Privada, y el aumento del pie de fuerza de las Fuerza Armada (F.F.A.A) a lo largo del departamento, desencadenó una violencia regional que se desarrolló en medio de patrones como usurpación de tierras, control territorial entre otros. La tenencia y uso de la tierra entendida como detentar el poder sobre lo que se produce y de otro lado el control territorial hace más relación al dominio de un espacio estratégico para determinados intereses. En el caso de Antioquia estos intereses tienen orígenes en los proyectos

de desarrollo agroindustrial departamental o al control de corredores de narcotráfico. Los actores visibles en esta pugna regional son principalmente: La élite tradicional antioqueña, la cual se fortalece producto de la bonanza cafetera (entre otras actividades como la manufactura de telas o la prestación de bienes y servicios) y los nuevos ricos que surgen del dinero del narcotráfico. Pueden ser señalados como parte de esa contrarreforma agraria, que se benefició del desplazamiento forzado aumentando la concentración de tierras precisamente en los años de la gobernación de AUV sobre este departamento (Samper, 2000, pág. 29).

Sobre esta política represiva AUV fue explícito desde que se posesiono como gobernador en 1995, catalogando como enemigo también a las guerrillas presentes en el departamento, el Ejército de Liberación Nacional (ELN y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC) y a quienes consideró la Fuerza Pública (y paraestatal) como sus simpatizantes.

Todo acto de movilización y organización social, lo deslegitimaba emitiendo opiniones, tales como: “Que dichos procesos sociales se daban por imposición de los insurgentes”. Los efectos de esta política a baja escala dejaron unos resultados desastrosos, a pesar del creciente pie de fuerza en las diferentes regiones<sup>10</sup>.

Las Cooperativas pasaron de ser una “solución” de protección para la comunidad, a convertirse en los actores de los mayores atropellos. El énfasis en la guerra desde Antioquia, dio muestras claras y tempranas, de la fragmentación entre los ciudadanos que pasaron de verse como coterráneos, a sentirse entre ellos como reales amenazas, asistieron a un desconcierto total sobre su realidad, enmudecidos ante la posibilidad de morir, detentaron el trofeo de la

---

<sup>10</sup> Evidencia de ello fue la desregulación de las masacres y la continuidad del proyecto con muertes sistemáticas que se daba en varios municipios de Antioquia que fueron declarados como zonas especiales de orden público y que no registraron una disminución en los homicidios, el caso de Segovia, del Urabá son los más visibles para ilustrar lo dicho. En informes como los realizados por el Proyecto Colombia Nunca Más y el más reciente del Grupo de Memoria Histórica, ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

desconfianza en lo que respecta a su relación con la Fuerza Pública. Esto lo sustentamos con el destape de corrupción que vinculaba a la policía con dineros del narcotráfico, junto a una complicidad frente al despliegue del sicariato y de grupos de encapuchados, este último en los municipios y el primero con gran presencia en Medellín.

Jamás la ecuación de mayor número de soldados es igual a mayor seguridad y a paz, esa es una de las grandes falencias que ya presentaba este proyecto de AUV desde 1996.

Aunque parte de la estrategia de incursión paramilitar se diera con montajes de tomas guerrilleras en diferentes municipios y con grafitis en varias ocasiones de firma guerrillera. Estas situaciones forman parte del desconcierto de no tener la certeza de cuál era el verdugo que deambulaba por las veredas y comunas y de la no identificación plena de qué actor armado cometía los atropellos.

La ola de terror y silencio que sacudió a los antioqueños llegó a ser la misma sensación de miles de líderes de oposición en la presidencia de AUV. Antioquia fue expoliada bajo la necesidad de mostrar resultados por parte de las brigadas y batallones (Comisión Interamericana de Derechos humanos, 2005, pág 146), lo que ocasionó crímenes de Estado y falsos positivos, antes que este concepto fuera creado en la plenitud de los ocho años de gobierno de la Seguridad Democrática y la Confianza Inversionista.

El registro de violación del Derecho a la vida en el departamento de Antioquia es algo aterrador en tan solo dos años de gobernación de AUV, cientos de hombres, mujeres y niños fueron sometidos a una política del terror de proporciones dantescas. Con apartes de testimonios mostraremos que los resultados de las Fuerzas Militares en este departamento fueron consecuencia en gran medida de atropellos a la población civil.

La violación de Derechos Humanos<sup>11</sup> en la historia reciente de Colombia, ha sido de una magnitud comparable a todas las dictaduras que padeció el cono sur en el pasado siglo. Esto debido a un conflicto armado interno constante y al enfrentamiento no de dos actores sino de varios. Entre los que se cuentan: El Ejército, la guerrilla, los paramilitares y los narcotraficantes, frentes del terror, que han dejado terribles huellas de dolor a lo largo y ancho de la geografía nacional (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 58). En el caso específico de la gobernación de Uribe, los principales violadores de derechos fundamentales fueron los paramilitares y la Fuerza Pública.

La pregunta que nos hacemos en este apartado es ¿qué clase de ética castrense tenían los mandos altos y medios para girar sus armas contra la población? Podríamos responder que la ideología contrainsurgente<sup>12</sup> sumada a un creciente enfoque en los resultados que se da fruto de la presión de las élites frente a un posible levantamiento armado a causa de los abusos y la mala distribución de la riqueza, al parecer hicieron perder de vista al Ejército colombiano de su labor constitucional que es “la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Constitución política, Artículo 216, 2014) que parafraseado es la protección de todos los ciudadanos y sus derechos. Más adelante esto se hará evidente, en las investigaciones que diferentes organismos de DDHH han adelantado adyacente a apartes de testimonios encontrados.

---

<sup>11</sup> Los Derechos humanos los comprendemos en este texto como derechos fundamentales: El Derecho a la vida, a la educación, al trabajo digno, a una vivienda digna, el derecho a la libertad de expresión entre otros. Consagrados en la Constitución política de Colombia del año 1991.

<sup>12</sup> La ideología contrainsurgente, nace de la mano con la ideología anticomunista profesada por los Estados Unidos. La ideología contrainsurgente es pues resultado de una política de Estado y en ejercicio de ella las Fuerzas Militares como coordinadoras y promotoras para asegurar el orden. En Colombia dicha política es más visible en el terrorismo de Estado que ha dejado a miles de civiles masacrados, torturados y desplazados solo por considerarlos colaboradores de las guerrillas. Tomado de: Historia del Paramilitarismo en Colombia en Revista11 Artigo, Historia Sao Paulo - a11v26n1.pdf, pág. 134, 2007

Cuando AUV se posesionó como gobernador en el año de 1995, ya había muerto Pablo Escobar Gaviria, con ello, la industria del narcotráfico se dispersó por diferentes zonas del país y levantó una generación de jóvenes dispuestos a matarse por el control del microtráfico y de las rutas de la coca. La anterior situación desató una ola de inseguridad, y contribuyó a consolidar el proyecto de ejércitos de seguridad privada, paramilitares, autodefensas y en la figura legal, las Convivir. Se afianzan porque en el auge del narcotráfico y en la necesidad de lavar dinero comprando tierras y poniendo negocios se empiezan a crear dichas agrupaciones de retaliación como el Muerte a Secuestradores (MÁS).

La situación de inseguridad por la violencia en los comienzos de la gobernación de AUV tuvo varias formas de solución que vinieron del gobierno central, como fue el Estado de conmoción decretado el 2 de noviembre de 1995 y que en enero de 1996 se le dio prórroga de 90 días más. Por diferentes iniciativas legales el 18 de abril de 1996 se expidió el Decreto 717 el cual señala la grave situación que para el momento se vivía a nivel nacional:

Que los hechos de violencia atribuidos a organizaciones criminales y terroristas, ocurridos en diferentes regiones del país que llevaron al Gobierno Nacional a decretar el Estado de Conmoción Interior, han presentado un incremento significativo y sistemático en los últimos días, con características sui generis de violencia, que se enmarcaron dentro del llamado “Paro Armado”, los días 8 y 9 de abril dejando un saldo de doce (12) civiles asesinados y seis (6) miembros de la fuerza pública muertos, en los Departamentos de Santander, Norte de Santander, Antioquia y Tolima y que han continuado en una escalada terrorista cuyo último episodio fue la masacre que tuvo lugar el día 16 de los corrientes, en el Departamento de Nariño cobrando treinta (30) víctimas entre efectivos del Ejército que perdieron su vida y dieciséis (16) heridos. (Corte Constitucional de Colombia, 18 de Abril, 1996)

Con este decreto se entregó un poder importante de autonomía en las manos de los gobernadores y militares de alto rango, para que según su criterio, intervinieran en determinadas zonas para mantener una armonía en los departamentos y que diera como lógica una paz nacional:

**Artículo 2º.** Las zonas especiales de orden público serán delimitadas por el respectivo Gobernador de Departamento como agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público, a solicitud del Comandante Militar de la correspondiente Unidad Operativa Mayor o sus equivalentes, debiendo señalarse en cada caso los municipios que conformarán dicha zona especial.

Según esta orden, un despliegue de la Fuerza Pública en las poblaciones señaladas como zonas especiales de orden público, se evitaría más hechos violentos en contra de la población civil. La cual, el mismo Gobierno Nacional reconocía, era la principal afectada de toda esta oleada de ataques.

Evidencia de ello son las cifras presentadas por diferentes organismos de Derechos Humanos que confrontaban la seguridad departamental que tanto emulaba AUV. Apareciendo en fotos con los altos mandos militares en su oficina, mostrando una actitud atenta a las problemáticas de su departamento. Pero poco efectivas a la hora de proteger la vida de los civiles. Adicional a un increíble cinismo a la hora de justificar su silencio y falta de atención cuando la tortura y las balas arreciaron contra sus coterráneos.

La Human Right Watch expresa en su informe anual de 1996-1997 que hubo en Antioquia varias formas de violación a los Derechos Humanos, entre las cuales se encuentran: las masacres, las desapariciones, la limpieza social y el desplazamiento forzado. A estas formas de violación, se sumarían las retenciones arbitrarias por sospechas de colaboración con el

enemigo, detener civiles por ser colaboradores o simpatizantes de la guerrilla, lo cual daría paso a las torturas, a manos de militares o paramilitares (Human Right Watch, 1997, pág. 4).

En su informe hace una comparación de homicidios en diferentes escenarios entre 1996 y 1997, entiéndase escenarios como <Homicidios fuera de combate> asociados o dada ya la responsabilidad a los grupos presentes en la zona (FARC, F.F.A.A, ELN, paramilitares y Convivir). Para el año de 1996 se dan 279 muertes en el escenario antes señalado mientras que para 1997 son de 2.006 (Human Right Watch, 1997, pág.8), un aumento de proporciones descomunales.

El informe concluye con un argumento importante, que da pie a pensarse la doble intencionalidad de discurso de AUV como gobernador y que casaría perfecto a sus discursos como primer mandatario:

La administración departamental a pesar de ciertos discursos de paz y tolerancia, manejó una línea de enfrentamiento violento de los conflictos, predicando la guerra como forma de combatir la violencia, particularmente instigando la vinculación de los civiles a grupos paramilitares legales como las Convivir, y siendo tolerantes, de alguna manera, con la presencia de paramilitares de carácter ilegal. (Human Right Watch, 1997, pág 203)

Aoven todo momento hizo énfasis en la paz y el desarrollo de la región, e intentó mostrar que la vía armada era la respuesta a los ideales pacíficos/progresista propagados por él. Dicho imaginario guerrerista promovió entre los y las ciudadanas el defender su sociedad ideal, siendo responsables de su propia seguridad y bienestar, al costo que fuera.

Para sostener lo anterior, efectúa el programa “Pedagogía de la tolerancia” que retoma de Roger Fischer egresado de Harvard, y que implementa diferentes mecanismos de

desmovilización, procesos de negociación de conflictos y que le propuso a la sociedad antioqueña: cuidar de sí misma y hacerle frente al terrorismo.

Este programa gubernamental contaba con charlas y talleres, mesas de debate escuelas de formación y grupos comunitarios, dedicados a la promoción de una cultura pacífica (Gobernación de Antioquia, 1997, pág.3). Adicional a esto se encontraba la formación de las Convivir que se veían como un espacio creado para promover la efectiva organización de grupos que velaran por la seguridad de los barrios en donde se implementara este proyecto.

La “Pedagogía de la Tolerancia” fue un espacio que jamás formó en tolerancia, que persuadió desde la conformación de las Convivir a la identificación de sujetos o grupos “no gratos”. Fue un espacio dedicado a la doble moral de quien administraba el departamento en tanto aumentaba el pie de fuerza militar en los corregimientos, veredas, cabeceras municipales donde hacían presencia asociaciones de izquierda o un simple asomo de inconformidad frente a diferentes situaciones de injusticia. Si hubiese querido hacer una real pedagogía de la tolerancia, jamás hubiese promovido y armado las Convivir con armas de corto y largo alcance, tampoco hubiese permitido el aumento de los ejércitos paramilitares, ni mucho menos hubiese callado frente a las masacres tan despreciables ocurridas bajo su dirección. Retomemos entonces los casos de violación de Derechos Humanos ocurrido en el periodo 1995-1997.

El primer hecho que sacudió en alta escala de muertes fue la masacre de Chigorodó el 12 de agosto de 1995 (Centro de Investigación y Educación Popular, 2011, pág 142), 18 civiles murieron en un bar llamado el Aratagazo, a manos de un grupo de paramilitares quienes abrieron fuego en aquel lugar porque se encontraban desmovilizados del Ejército Popular de Liberación (EPL), según investigaciones adelantadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en esta masacre habrían tenido coparticipación miembros del Batallón Voltigeros, que operaban

bajo el mando de la Brigada XVII, presente en esta zona del Urabá (Comisión Interamericana de Derechos humanos, 2003, pág 1).

Las masacres de la Granja (11 de Junio de 1996) y la del Aro (El 25 de Octubre de 1997), fueron sin duda unos de los más sangrientos hechos que pusieron en jaque la supuesta seguridad que enarbolaba la gobernación de AUV, mostrada a través de la Reunión Diaria de Seguridad (REDIS) (El Colombiano, 5 de enero, 1995), la cual creó una especie de confianza entre la opinión pública pues era una reunión a las 7 am en la gobernación con la policía, los militares y el gobernador, para rendir informes y avanzar de manera conjunta en este tema, lo paradójico del asunto es que de las masacres el gobernador no tuvo mayor interés, ni siquiera con las denuncias de diferentes organismos de Derechos Humanos como lo fue el Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Antioquia, que el abogado Jesús María Valle Jaramillo denunció (la masacre de la Granja- Ituango) y pidió mayor presencia en la zona del Ejército y la Policía en específico en el poblado del Aro, pues había fuertes sospechas de una arremetida paramilitar en aquel corregimiento que colinda con la Granja, sitio donde también ocurrió una.

Lo más triste de este genocidio, es que fue opacado en las páginas de los periódicos nacionales y locales por la contienda electoral de gobernadores y alcaldes que se avecinaba, las cuales se celebraron el domingo 26 de octubre. Las páginas fueron llenas de disputas políticas, entre los diferentes candidatos, liberales y conservadores, las cuales volvían a desviar la atención de los graves acontecimientos. Un registro de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de DDHH relatan después de 8 años lo acontecido en la Granja y en el Aro:

El 11 de Junio de 1996, al llegar a la Granja los ‘paras’ ordenaron el cierre de todos los establecimientos públicos... mataron a William Villa (conductor del carro de la parroquia), Graciela Arboleda (ama de casa), Héctor Hernán Correa (discapacitado), Jairo Sepúlveda (Rector del Politécnico Colombiano sede Ituango)... Una vez consumada la masacre de la Granja un habitante llamó a las autoridades para que detuvieran los carros que iban para Ituango y que movilizaban a los paras. La Policía no hizo nada...Un testigo le dijo a la justicia que el día del homicidio colectivo observó a los ‘paras’ dialogando con dos soldados. ( Ruiz. Carlos, 2002, Pág. 205).

Varios testimonios entre los que se cuenta el de Jesús María Valle Jaramillo aseguraban la connivencia entre el ejército y los paramilitares en Antioquia y que días antes de perpetuarse los asesinatos se reunieron altos mandos del ejército con Salvatore Mancuso y Carlos Castaño.



---

El Corregimiento de la Granja ocho años después (2005) de la masacre.Fotografía: Verdad Abierta, Tomada de: Semana.com

A continuación aparte del relato de testigos de la Masacre del Aro:

...El 25 de Octubre de 1997 los ‘paras’ llegaron al Aro (a pie), un Testigo dice: A todos nos cogieron y nos acostaron en el piso y ahí comenzaron a matar, nos tuvieron acostados como hasta las 6 de la tarde...El 27 de Octubre a la plaza del Aro llegó un helicóptero del ejército, del que descendió un militar que les entregó municiones a los asesinos y les pregunto qué cuantos ‘guerrilleros’ habían muerto... ( Ruiz. Carlos, 2002 pp. 206-208,)



---

El Aro después de la masacre, fotografo: Jesús Abad Colorado, foto tomada de: Semana.com

Posterior a este hecho, en el año de 1996 en el municipio de Segovia, el 22 de abril se perpetró una masacre que dejó 15 víctimas, también muertos a manos de paramilitares que venían de la ciudad de Medellín y que utilizaron carros de la multinacional Frontino Gold Mines (empresa que explotaba oro en Segovia). Además los testigos de los hechos aseguraron que los paramilitares, seis en total, permanecieron en el Batallón Bombona



Portada del Periódico el Colombiano, Tomado de: Galería fotográfica online de Centro de Memoria Histórica.

Segovia cuenta con cuatro bases militares y dos comandos de policía cuyos hombres jamás se hicieron presentes, ni actuaron para defender a la población civil. Sumado a esto Uribe fungiendo como gobernador de Antioquia, decide decretar a Segovia y a Remedios como zonas especiales de orden público para supuestamente fortalecer la presencia de la Fuerza Pública (El Tiempo, 19 de mayo, 1996).

¿Acaso los 4 batallones y los 2 comandos de policía no bastaban para cubrir los 5.6 km2 de perímetro urbano que compone Segovia? ¿Por qué no se actuó cuando varios civiles denunciaron la presencia de estos hombres en diferentes barrios de Segovia?

El sábado 2 de agosto de 1997 se produjo otra incursión del paramilitarismo en el municipio de Remedios, en una zona de invasión. Según testigos, fueron sacados de sus casas,

cinco de las cuales aparecieron muertas en la cancha de fútbol. Unos kilómetros más adelante cerca de Segovia, en un sitio llamado el Tigrito aparecerían los cuerpos de las otras tres personas que respondían a los nombres de: Carlos Rojo, Ramón Padilla y Alberto López Munera, miembro este último del Comité de Derechos Humanos del Bajo Cauca y del Nordeste, llamado Semillas de libertad (El Colombiano, 3 de agosto 1997).

Veamos apartes de testimonios de personas que presenciaron el recorrido de los paramilitares en Remedios:

Ese recorrido lo hicieron desde las 12:30 de la noche, por todo el municipio, pasaron por detrás del comando de Policía, bajaron con una señora amarrada y después subieron con tres (...) Todo el mundo vio todo... (Centro de Memoria Historica, 2011, pág.108)

Otro aparte de un testimonio muestra la impotencia al ver a un comando de policía incapaz de responder o interrogar el porqué de estas acciones: “El recorrido lo hicieron a pie... o sea, cómo la policía se pierde completamente... Porque ellos andaban como Pedro por su casa” (Centro de Memoria Historica, 2011, pág. 110)

Para Sumarle a este cuadro de horror vivido, está la práctica de desplazamiento que deja la tierra asolada, un testimonio del desplazamiento: “Es que el desplazado no le importa tanto lo material que pierde, sino la pérdida de su base social, su arraigo, su entorno...” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 73).

Luego, Jesús María Valle Jaramillo, el 25 de agosto de 1997<sup>13</sup>, denunció el papel de las Convivir en Antioquia al decir: ...”Los paramilitares y las Convivir se confunden en los uniformes, en las sedes, en los vehículos que utilizan” ( Ruiz. Carlos, 2002, Pág, 75)

---

<sup>13</sup> Discurso dado con ocasión de la Conmemoración del homicidio de los miembros fundadores del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos: Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancur Taborda. 25 de Agosto de 1997, 37

Después de dichas declaraciones AUV lo acusó públicamente al siguiente día de ser el enemigo de la Fuerza Pública. Un año después tres sicarios entraron al edificio Colón en pleno corazón administrativo de Medellín y asesinarían a Valle Jaramillo, a esto se suma una demanda por calumnia que le había puesto un general del Ejército, dos días antes de ser fuera asesinado.

Un caso particular de desplazamiento, el cual es otra forma de violación de los Derechos Humanos, se presentó en el municipio de San Carlos, donde había un movimiento cívico importante que le hacía veeduría desde finales de los 80 a los recursos públicos con mayor énfasis en los recursos provenientes de las empresas de energía. Eso creó una base social importante en aquel municipio de carácter contestataria, que se movilizó ante la corrupción, pero que encontró un traspie cuando el ELN y las FARC quisieron apropiarse de sus luchas sociales y muchos de los guerrilleros se fueron a vivir allá (Sánchez Gonzalo, 2010, pág. 66). Hubo una constante presión para que los líderes comunales se adhieran a uno u otro grupo, pero no se quiso acceder y allí vinieron las retaliaciones, tales como lo fueron las amenazas, a los 128 candidatos al concejo municipal, que se celebró el 27 de octubre y a la población, que se evidencio en la disminución del número de votantes que apenas llegó a 200(Sánchez Gonzalo, 2010, pág. 68).

#### **1.4.1 La Unión Patriótica y el Gobernador Álvaro Uribe Vélez.**

La Unión Patriótica (UP) nace de los acuerdos de La Uribe entre el presidente Belisario Betancourt y las FARC- EP en el año de 1984, lo cual causó el total descontento de los altos mandos militares de la época. Para el periodo en que AUV era el gobernador de Antioquia la violencia contra la UP todavía persistía y no fue atendida con debida diligencia por dicha administración.

---

Paraninfo de la Universidad de Antioquia. En perfil político de Jesús María Valle Jaramillo. ( Ruiz. Carlos, Pág. 4, 2002)

Entre 1995 y 1997 los muertos de la UP llenaron la prensa regional y nacional. Los dirigentes sindicalistas de las zonas bananera del Urabá Antioqueño e inclusive alcaldes de municipios fueron acibillados sin ningún tipo de protección del Estado, la única respuesta que recibieron del gobernador AUV es que si tenían que desplazarse por amenazas o eran asesinados serian remplazados por militares (Ospina, 2010, pág. 304)

Un ejemplo de la persecución que sufrió la UP es la masacre perpetrada en Turbo en 1996, donde 5 trabajadores pertenecientes a la Vereda pueblo Galleta zona bananera, fueron asesinados, dichos trabajadores pertenecían a la UP de forma activa.

También es importante recordar el asesinato en Medellín en 1996, del dirigente sindical, concejal por la UP de Apartado, perteneciente a Sintrainagro y de Pro vivienda Oswaldo Olivo, quien denunció constantemente la confabulación del Ejército con los paramilitares en el Urabá.

Justo cuando AUV era gobernador se dió la máxima intervención paramilitar en Antioquia y en el resto del país, como ya lo hemos mostrado. Es complejo entender como en un momento tan álgido, no hubo una respuesta determinante para la protección del pueblo antioqueño, se les negó el derecho a la vida.

Los interrogantes son muchos: si se declararon varias zonas especiales de orden público, si se contó con la presencia de Brigadas móviles y de batallones a escasos 500 metros de las cabeceras municipales, ¿Por qué estas atrocidades no fueron condenadas y contenidas por el Ejército? Si la policía de Antioquia contaba con puestos de control dentro y fuera de las poblaciones, sumado a los retenes para dicho momento ¿Por qué no se dio una arremetida o se les hizo las requisas a estos grupos, como se les estaba haciendo al resto de la población?

Realmente no sirve que un gobierno tenga una política guerrerista, y de confrontación en el álgido mundo social, es claro, que si se promueve dichas políticas también cobran vigencia los

desmanes que se pueden presentar. AUV conocía de su propia experiencia este error, que al parecer lo consideró conveniente e importante.

#### **1.4.2 La Carrera por la presidencia de AUV**

AUV llega a la presidencia de Colombia en el año 2002, luego de hacer una carrera política en su natal Antioquia, la cual inicia integrándose a un ala “radical” del partido liberal en 1977, luego de realizar estudios enfocados en resolución de conflictos de la Universidad de Harvard (Uribe, 2013, pág. 30) ubicada en el Estado de Massachusetts, (Estados Unidos). Fue elegido alcalde de Medellín en 1982, cargo en el que estuvo sólo por un año, debido a la solicitud de renuncia del gobernador de Antioquia quien para ese momento era Álvaro Villegas Moreno (Contreras, 2002, pág. 12).

Fuera de dicho cargo el presidente Belisario Betancourt (1982-1986) lo llamó “ para conformar comisiones de paz en su departamento” (Uribe Velez, 2013, pág.32), aspecto trascendental que lo acercó a la población antioqueña a través de foros y acciones cívicas que le otorgaron el capital político a través del cual llegó a ser concejal (1984-1988) en la ciudad de Medellín, y senador de la república en varias ocasiones entre el periodo de 1986 a 1994, lapso en el que fue abanderado y ponente de leyes trascendentales para Colombia como la ley 100 de 1993. La cual era una reforma estructural del sistema de salud colombiano fundamentada en traspasar la administración de la salud en manos del Estado a intermediarias financieras denominadas Entidades promotoras de Salud (EPS) de carácter privado, como también al régimen pensional que cobija a los trabajadores colombianos. En este último caso la ley se enfoca en sancionar el constante cambio del rango de edad para pensionar al trabajador o trabajadora y que varía de acuerdo a los índices de mortalidad y natalidad. Estos dos componentes: la salud y la pensión

después de la ley 100 de 1993 pasarían de un régimen único a dos tipos de regímenes: el subsidiado y el contributivo<sup>14</sup>.

Durante este mismo periodo como senador, AUV avaló e impulsó un proyecto de ley junto con Rafael Pardo, miembro activo del Partido liberal. Dicho proyecto proponía y defendía la conformación de cooperativas de vigilancia y seguridad privada, bajo el decreto 356 de 1994 y que en el territorio antioqueño tomaría la denominación de las Convivir. Con respecto a esto la norma dice en su capítulo III referente a Departamentos de seguridad y a cooperativas de vigilancia y seguridad privada, lo siguiente:

**Artículo 17:** Definición. Se entiende por Departamento de Seguridad. La dependencia que al interior de una empresa u organización empresarial o entidad de derecho público o privado, se establece para promover el servicio del vigilancia y seguridad privada de bienes, instalaciones y personas vinculadas a la misma.<sup>15</sup>

También deberían establecer departamentos de seguridad, las personas naturales que pretendieran organizar servicios de vigilancia y seguridad privada con armas de fuego para su propia protección.

En la misma década de los noventa Álvaro Uribe Vélez llega a ser gobernador de Antioquia por voto popular (1995- 1997), y desde este cargo promovió que la población realizará y fomentará acciones de colaboración e información a las Fuerzas Militares y policiales, en lo

---

<sup>14</sup> Del régimen contributivo hacen parte las personas con capacidad de pago como los trabajadores formales e independientes, los pensionados y sus familias. Y del régimen subsidiado hace parte la población pobre que no tiene ningún sustento económico mínimo para pagarse su seguridad social. Tomado de: Sitio web del Ministerio de salud y protección social, 2013

<sup>15</sup> Decreto 356. Por el cual se expide el Estatuto de vigilancia y seguridad privada. Bogotá. 11 de febrero de 1994. Ministerio de Defensa. Firmado por Ministro de Defensa Rafael Pardo. Este decreto le entregó a los gobernadores departamentales facultades para otorgar personerías jurídicas a las Convivir.

concerniente a situaciones de carácter delictivo para mitigar los secuestros, extorsiones y eliminar las agrupaciones generadoras de acciones que disintieran del orden establecido. Aquí se da la primera fase de lo que en su gobierno denominaría el “Estado Comunitario”, apuesta política fundamentada en darle participación a los y las ciudadanas en lo concerniente a su seguridad, sumado esto al acompañamiento casi permanente de su dirigente a través de consejos comunales, en los cuales las peticiones y necesidades inmediatas de la población, reconfigurarían el imaginario de gobierno. El concepto de Estado Comunitario será abordado con mayor profundidad en el segundo capítulo de este trabajo.

### **1.4.3 Se juntaron gobiernos fallidos con el hambre de guerra y llegó AUV.**

Para que AUV se haya convertido en una alternativa política a las elecciones de 2002, su antecesor Andrés Pastrana le ayudó dejando un país convulsionado por la violencia paramilitar y guerrillera, la no disminución de los cultivos ilícitos y por supuesto el suceso más “desastroso” del cuatrienio de Pastrana: El Caguan. Adicional a esto, en el gobierno de Pastrana (1998-2002), el aumento de la deuda interna y externa aumentaron escabrosamente.

Para el año 2000 la deuda externa de Colombia estaba en los 36.000 millones de dólares, 3.258 millones de dólares sería el aumento de dicha deuda para 2002, lo que equivale según el organismo internacional al 54.2 % de nuestro PIB. La deuda interna para 1999-2000 fue de cerca de 22 billones de pesos, que equivaldría al 12% PIB. Cifras escandalosas como estas dan cuenta del ahogo fiscal o plan de ajuste fiscal, proyecto transversal a todo el gobierno Pastrana y que buscaba cumplir compromisos con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Aún más deprimente fue encontrar que la pobreza e indigencia no dejaron de aumentar. Entre 1999-2000 el número de pobres creció en dos millones, el campo aportó el porcentaje más alto con un 83%,

3% más que en 1998, la indigencia se ubicó en el 23.4% a nivel nacional (La Republica, 12 de Abril, 2002).

La paz como promesa de campaña del electo Andrés Pastrana, hizo que un país entero se volcará sobre la zona de despeje durante el tiempo que esta duro. El desfile de periodistas y personalidades del ámbito nacional e internacional como: senadores, fiscales y toda la gama de servidores públicos del Estado, supieron dar en mayor medida cierto aire de legitimidad y avance a este proceso debido a la forma en la que se estaba llevando a cabo. Terminar el conflicto con un actor como las FARC, implicaba que el Gobierno Nacional no sólo retirara sus tropas de la extensión de tierra que pedía la insurgencia, sino también el riesgo evidente desde el principio, del fortalecimiento de las FARC frente a la opinión pública.

La imagen de la silla vacía el día 7 de enero de 1999, que suponía el encuentro oficial entre el presidente Andrés Pastrana y el jefe máximo de las FARC Pedro Antonio Marín más conocido como Manuel Marulanda Vélez definitivamente debió ser tomado con mayor delicadeza y como mensaje contundente. Las FARC negociarían en sus tiempos y no con el Gobierno, también debería dársele una mayor importancia a la enorme “Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia”, la cual poseía doce puntos, más la formalización de acuerdos, junto a una necesidad inicial que fue el despeje, para dichos diálogos: 1)Solución política al conflicto,2)Derechos Humanos, 3)Política Agraria Integral, 4)Explotación y Conservación de Recursos Naturales, 5)Estructura económica y social, 6)Reformas a la justicia, 7)Lucha contra la corrupción y el narcotráfico, 8)Reformas políticas para la ampliación de la democracia, 9)Reformas del estado, 10)Acuerdos sobre DIH, 11)Fuerzas Militares,12) Relaciones internacionales y Formalización de acuerdos (Observatorio de Derechos Humanos: Colombia Europa y Estados Unidos, 2013, pág. 48).

Dicha agenda, nos mostraba como ambos actores hablaban distintos lenguajes, la desgastante discusión sobre cuestiones metodológicas como el cese al fuego bilateral, dilataron el resto de puntos en la agenda. Debido a que tal cese de hostilidades no se detuvo, tanto las Fuerzas Militares como la guerrilla siguieron sus operaciones sin ningún asomo de interés por reducir las acciones en el territorio colombiano. El florero de Llorente en la ruptura de dialogo fue el secuestro del avión de la empresa AIRES junto al secuestro del senador Gustavo Gechem Turbay, esa noche del 20 de febrero de 2002 Andrés Pastrana anunció al país que se levantaba de la mesa porque las FARC en cabeza de Manuel Marulanda Vélez “lo había asaltado en su buena fé”.

Andrés Pastrana quedó ante la opinión pública no como una víctima, sino como un ingenuo, lo cual llevó a desestabilizar la imagen general del gobierno y a tener de facto la idea de un Estado complaciente y poco organizado frente a los grupos ilegales.

El gobierno Pastrana fracasó en su bandera principal y por lo tanto fueron visibles inmediatamente todos los problemas sociales anteriormente expuestos. Incumplida la promesa de campaña hubo un aire de desazón total y un miedo ante un inminente incremento de la violencia. El gobernar desde Bogotá fue altamente criticado, el presidente ausente en las regiones y muy presente en sus viajes diplomáticos a nivel mundial también fueron rechazados, el Caguan sepultó el sueño de una Colombia en paz de cara al nuevo milenio ya iniciado.

La llegada al poder ejecutivo de AUV con la propuesta de gobierno basada en un Estado Comunitario desplaza de las elecciones presidenciales, el centralismo Bogotano reflejado en las jefaturas de Ernesto Samper Pizano (1994-1998) y Andrés Pastrana Arango (1998-2002). La política de seguridad democrática de AUV, propagaba la guerra total contra los insurgentes, con lo cual era a todas luces antítesis a algunas administraciones anteriores como la de Andrés

Pastrana Arango, el cual llegó al poder con una propuesta de paz y de dialogo, que luego se desfiguró en la ruptura de las negociaciones con el grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Un aspecto trascendental que marca una diferencia con las administraciones centralistas bogotanas y los nuevos poderes regionales, es la concepción de AUV de Estado de Derecho. Mientras los centralistas propendían de unas buenas relaciones con las instituciones que sustentan dicho Estado (poder legislativo, poder judicial), AUV decide entrar a poner en tela de juicio la legitimidad y el correcto proceder de instituciones como la Corte Suprema de Justicia, también a miembros del Congreso de la Republica opositores a sus políticas, con el solo objetivo de promover un Estado de opinión<sup>16</sup> .

Pero AUV no sólo marca profundas diferencias con sus antecesores, sino que es un potencializador de políticas de administraciones anteriores como la de Cesar Gaviria Trujillo el cual promulgó una Constitución Política, inició un camino a la apertura económica producto del Consenso de Washington<sup>17</sup> que propuso la liberación de mercados por parte de los países del tercer mundo (Estrada, 2006, pág. 250). Esta apertura económica es izada en el gobierno de AUV con el programa de confianza inversionista enfocada en proteger a las empresas extranjeras o multinacionales en su estructura física y (militarización estratégica en zonas de extracción de

---

<sup>16</sup> “...En mi concepto, es la participación de opinión lo que distingue el nuevo concepto de Estado de derecho, el Estado de opinión. Una participación de opinión vigorosa, ilimitada, plural, que pueda expresarse desde todas las canteras del pensamiento y en todos los momentos...” Discurso del presidente Álvaro Uribe Vélez en la entrega de Doctor Honoris causa de la Universidad Libre de Colombia. 11 de abril de 2007. En [www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/discursos2007/abril/libertadores.htm](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/discursos2007/abril/libertadores.htm)

<sup>17</sup> El Consenso de Washington nace 1989, para formular una serie de medidas económicas y políticas para América Latina que sería ayudada por los organismos Internacionales (Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) y Estados Unidos si cada Estado adoptada a cabalidad dichas propuestas. Estas medidas son diez: 1) Disciplinaria presupuestaria, 2) Cambio en la prioridad del gasto público, 3) Reforma fiscal, 4) Tipos de interés, 5) Liberalización comercial, 6) tipo de cambio, 7) Políticas de apertura respecto a la inversión extranjera directa, 8) Políticas de privatizaciones, 9) Política desreguladora, 10) Derechos de propiedad. Tomado de: Casilda, Ramón “Boletín Económico ICE, #2803”, pp. 20-24, 2004

materias primas y circulación de bienes y servicios fundamentales para la economía del país) legal de su capital.

Lo anterior lo podemos ejemplificar con la militarización de los corredores nacionales que van hacia la costa caribeña, la presencia militar a lo largo de la tubería de Vosconia y el fuerte de Tolemaida cuya principal labor es cuidar de dichos viaductos, los retenes cerca de lugares de explotación carbonífera como el Cerrejón, inclusive de centrales eléctricas como Hidroituango, la extracción de oro de la Anglo Gold Ashanty en Cajamarca Tolima. Cerro Matoso. Es interminable la lista de empresas de extracción de recursos naturales que tienen vigilancia militar en sus inmediaciones, lo cual es una garantía para el “normal” desempeño de sus labores.

En cuanto a la disminución de impuestos, es claro que la apuesta en marcha de la llamada “Cohesión social” un pilar importante en el gobierno de AUV ayudó a que los empresarios tuvieran ventajas, en tanto demostraban su responsabilidad social con las comunidades que habitaban las regiones circundantes al territorio donde hacían presencia. El proyecto de Cohesión social buscaba abanderar la idea de un trabajo remunerado básico legal en mayoría de ocasiones subcontratado, evitando así a mayor escala la sindicalización, y unos espacios de potenciación de las regiones, en el desarrollo de hospitales, escuelas, centro culturales, inversión en vivienda y construcción de infraestructura (sobre todo vías) o estructuras de recreación (Parques, centros comunitarios) para las comunidades. Adicional a esto la cohesión social, hacia un llamado a la responsabilidad ambiental de las empresas, con lo cual podían elegir ayudar a la comunidad o reforestar como bien les pareciera una zona “afectada” por sus prácticas de extracción. Una sensible forma de blanquear el ecocidio (Vega, 2002, pág. 356) que comete la economía de mercado en este país.

Sin duda alguna AUV, logra encontrar una forma de gobernar que le ayudó a mantener el “control”, del país a través de un programa de secularización de la sociedad, bastante asfixiante y vulnerador de la población. Este carácter defensor del orden establecido y de la exaltación de la fuerza como vehículo de orden, se asemeja a la gran parte de gobiernos conservadores del siglo XX y tiene mucho de los gobiernos en crisis de la Europa después de la Crisis económica mundial de 1929, como lo veremos en el siguiente capítulo.

## 1.5 Conclusiones

1. Las décadas de los 80'S y 90'S son 20 años de configuración de la economía de mercado para nuestro país, por lo cual es sometida más de la mitad de la población colombiana en pobreza y la desigualdad, fenómeno que ya se venía dando, pero que logra recrudecerse como consecuencia directa de una economía de mercado depredadora.
2. La Apertura económica para Colombia se legitima mediante la construcción de una constitución política, como es la creada en 1991. Que ejerce sin duda alguna un viraje de la normatividad de los años subsiguiente, para que esta se emplace en ofrecer beneficios y mayor tasa de oportunidades, para empresarios nacionales y extranjeros, la prioridad deja de ser los derechos sociales, los cuales están supeditados a las leyes del mercado mundial, del que Colombia es un pequeño engranaje.
3. La “pacificación” del territorio de Colombia, excusa con la cual se perpetuo las masacres en el Departamento de Antioquia y en general del país, logra ser un elemento constante que no cesa en ninguno de los gobiernos de las dos décadas descritas en este primer capítulo, la apertura económica como es evidente trae un descontento de la mayor parte de la población colombiana, la cual se ve vulnerada en sus derechos más elementales y se arroja a las calles a protestar siendo terriblemente reprimida.
4. La connivencia de los paramilitares y militares degradó la calidad de vida de los y las habitantes de las zonas rurales de Colombia. Además que puso a la población en medio del enfrentamiento armado, como objetivo militar de cualquiera de las dos partes.
5. La violación de Derechos Humanos en Colombia, en estas dos décadas se dio con tres fines: 1) El despojo de tierras para concentrarla en pocas manos, 2) para quitar el apoyo

de la población civil-campesina a la subversión, 3) Para iniciar megaproyectos. Con lo cual podríamos atinar a decir que el desplazamiento también fue una política de Estado apoyada por amplios sectores para beneficios privados.

## **2 LAUREANO GOMÉZ Y ALVARO URIBE VELÉZ, GOBERNANTES E IDEOLOGOS.**

Un pueblo incapaz de darle la cara a los males se merece su  
Postración y su angustia. Pero cuando uno se pregunta dónde están  
Los que protestaron, los que se rebelaron, los que exigieron, los que se  
Creyeron con derecho a reclamar un país más justo, más respetuoso,  
El pensamiento se ensombrece. Los héroes están en los cementerios,  
Nos dice una voz al oído. Y entonces recordamos aquella pieza teatral  
En la que un personaje exclama: “¡Desgraciado el país que no tiene  
Héroes!”, y otro le responde:  
“¡No, desgraciado el país que los necesita!”.  
William Ospina

El objetivo de este segundo capítulo es plantear desde un marco comparativo, la trascendencia de las visiones de país y formas de gobernar de dos expresidentes. AUV y el líder e ideólogo del partido conservador Laureano Gómez. Esta comparación resulta importante para este trabajo debido a que buscamos mostrar un panorama desde el plano ideológico de lo que le heredaron ambos a la cultura colombiana, es decir, como desde su idea de país se propusieron siempre expresar una idea mesiánica de sí mismos, que ayuda a configurar el imaginario, de que sin un líder, la estabilidad del país se veía grandemente afectada.

Para que este análisis sea comprendido, lo realizaremos entendiendo las diferencias que existen, entre los dos tipos de estado que propusieron los ex mandatarios, en el tiempo que gobernaron. Por un lado se encuentra el Estado corporativista que proponía Laureano Gómez (LG) en un contexto de posguerra a nivel mundial, y con una idea de cooperación internacional entre Estados Unidos y nuestro país, con el fin de hacerle frente la amenaza comunista en el marco del enfrentamiento entre Corea del Norte y Corea del Sur, para este propósito LG entregó una fragata y un batallón de infantería (Asociación de Veteranos Colombianos de la guerra de Corea, 14 de Octubre, 2014). Por su parte AUV, surge en un marco internacional convulsionado por la fecha del 11 de septiembre en la cual, más de 2.000 personas perdieron la vida al colisionar dos aviones comerciales contra el corazón financiero, las Torres Gemelas, en Nueva York, junto a un

atentado al pentágono que destruyó su fachada principal, en plena era del Presidente George Bush (2001-2009).

El capítulo se dividirá en tres partes, la primera trata del “Acercamiento conceptual: El Estado y El Estado Corporativo de Laureano Gómez y el Estado Comunitario de Álvaro Uribe Vélez. El segundo apartado tiene por título “La Unidad Nacional: ¿Continuidad del Frente Nacional. En el caso de Laureano Gómez, serán la democracia directa y el comunismo, en el de AUV será el terrorismo, representado en todo lo que a su parecer le resulte contrario al programa de Seguridad Democrática, es decir, no solo son las FARC declaradas como organización terrorista, sino que todo lo que sea oposición será en muchas ocasiones vinculado con este grupo, es decir colaboradores del terrorismo. En los ocho años de gobierno de la Seguridad Democrática las organizaciones sociales, las ONG’S y gran parte del sector político de oposición fueron encasillados como “colaboradores” y sus vidas y libertad fueron puestos en jaque.

El último apartado que lleva como título “El estilo conservador de gobernar” pretende afirmar que ambos ex mandatarios tuvieron bastantes similitudes en su forma de gobernar en tanto siempre apoyaron la economía de mercado, jamás se opusieron al terrible problema de acumulación de riqueza; por el contrario, con sus formas de gobernar e influir en el imaginario del pueblo, abalaron el crecimiento económico de los bolsillos de las elites, y por último ambos crearon una falaz idea de llevar la responsabilidad de satisfacción de necesidades de las mayoría sobre sus hombros.

Esto fue conseguido por ambos haciendo llamados desde sus discursos a la conservación de la tradición, de las buenas costumbres, de la idea moral judeo-cristiana del buen ciudadano, patriota, defensor de las instituciones, que no interroga nada y que cree con total devoción y religiosidad en todo lo que diga su líder de turno.

La tesis que proponemos es que a pesar que en Colombia nunca se ha hecho una revolución cultural, la seguridad democrática si generó un retroceso total sobre las diferentes formas de participación de organizaciones sociales (indígenas, campesinos, estudiantes, mujeres, sindicatos entre otros) y disminuyó las posibilidades de crear una verdadera democracia, que defienda la libertad, diversidad y la igualdad.

## **2.1 ACERCAMIENTO CONCEPTUAL: EL ESTADO Y EL ESTADO CORPORATIVO DE LAUREANO GÓMEZ.**

El desarrollo de las formas de gobierno en Colombia, ha pasado por las visiones que los diferentes mandatarios han tenido del Estado, con una postura casi siempre pragmática y a veces confusa. A través de estas prácticas, han intentado imponer su visión de país y reformular funciones dentro de la estructura estatal. Con el pleno conocimiento que dicha reformulación solo responderá para los intereses de su administración, no será duradero, ni mucho menos de beneficio para la población civil. Así se han desenvuelto los 200 años de independencia de la República.

Los mandatarios no solo acogen las ideas o imposiciones de organismos internacionales (como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional) para implantarlas en Colombia, con cada cambio de administración cambian también las formas de funcionar acorde a las políticas del jefe de turno. Cosa que no debería pasar, pues según el deber ser en una democracia, es que los tres poderes que componen un Estado republicano deben ser independientes y no maniobrar de acuerdo a los tiempos sino que haya una continuidad de sus funciones, sin importar si el gobierno es de derecha o de izquierda.

### 2.1.1 ¿Qué es el Estado?

La parte constitutiva de un Estado, es una comunidad que busque el orden y dicho orden lleva consigo la creación de un marco jurídico y judicial que regula todos los espacios donde el colectivo interactúa, en nombre del bien común (Severo Giannini, , 1991, pág. 47). Por tanto este sistema político tiene en la interacción de los cuerpos, es decir en el inicio, desarrollo y terminación de la vida humana su principal fin. Citando a Francisco Porrúa Santos, profesor de la Universidad Autónoma de México, el describe:

El Estado como ente cultural tiene por objeto la obtención de un fin. Ya sabemos que todo producto de la cultura se caracteriza por llevar dentro de sí una finalidad, aquello para lo cual es creado por el hombre. Siendo el Estado una institución humana, tiene naturalmente un fin. No puede dejar de tenerlo. Los hombres que componen el Estado, los gobernantes y los gobernados, al agruparse formando la sociedad estatal, persiguen un fin. El Estado encierra en su actividad una intención que es la determinante y el motor de toda su estructura...El fin será el que determine las atribuciones, la competencia material de los diferentes órganos del Estado, y en función de esa competencia se crearán órganos. En este fin está la razón última del Estado y su diferencia específica con otras sociedades (Porrúa, 2005, pág. 198).

Entonces, el Estado para el presente trabajo logra contener en su estructura el proceso público y privado resultado de la interacción de los seres humanos, lo cual nos infiere que es un actor activo de creación cultural y económica, teniendo en cuenta que es el marco normativo y por tanto regulador. Ahora, es importante desarrollar junto a dicha definición dos tipos diferenciados de Estado, por un lado está el Estado-Corporativo (ECOR) y el Estado Comunitario (ECOM), esa última palabra (corporativo/comunitario) establece unas características determinadas del sostenimiento de esta estructura de poder.

### **2.1.2 El concepto de Estado Corporativista y su práctica en Europa.**

El primero de ellos, ECOR tuvo su expresión más real en la consolidación del gobierno fascista de Benito Mussolini (1922-1945) y en el nacional-socialismo de Adolfo Hitler (1934-1945). El ECOR hace parte de la reestructuración del poder que viene dentro del programa de los fascistas. El fascismo nace como crítica a la modernidad y como un claro proyecto anticomunista. La mayoría de los fascistas no se proclaman ni de derecha ni de izquierda, son autoproclamados de centro, pues se declaran críticos de los dos extremos de la política, inclusive se le hace una fuerte crítica a la iglesia católica debido a su enriquecimiento, esto sobre todo en Roma.

Este paradigma de ECOR tiene varias características como por ejemplo, que tiende a hacer creer a la población en general que es legítimo mediante resultados contiguos con medidas como; el señalamiento de los enemigos y su encarcelamiento inmediato, que crea a su vez un sentimiento de seguridad frente al gobierno de turno. También tiende a imponerse en países con un alto grado de frustración- crisis nacional, como por ejemplo en la Italia destrozada en su economía campesina o en la Alemania humillada por el tratado de Versalles. (Thierry, Buron y Pascal Gauchon, 1983, pp 15- 42)

Otra característica del ECOR habla acerca de la necesidad de conciliar los medios de coacción y libertad de todos los individuos, con el fin, de asegurar un bienestar general por ejemplo si se necesito aislar a la población judia en los guetos es porque representaban la mayor amenaza para los intereses nacional y debian ser vigilados. En la Italia de Mussolini, si todos los sindicatos que existian no se ceñian a la nueva reglamentación de formas organizativas se les declaraba ilegales y opositores a los intereses de las mayorias.

Todos los medios son buenos en tanto ayuden a sostener un gobierno legitimo, *Mittel zum Zweck* o el medio por el fin. El ECOR en una de sus principales premisas asevera que la sociedad debe

unirse para que sea este el que la encuadre, organice, estimule, armonice y promueva una coordinación unitaria, encaminada a la prosperidad del país (Thierry, Buron y Pascal Gauchon, 1983, pp 44- 85).

Por último, un ECOR, según el diccionario electrónico soviético de filosofía tuvo como principales características la liquidación de las organizaciones obreras y una distribución obligatoria por corporaciones, es decir empresarios o inversionistas, trabajadores, asalariados; se elimina el órgano electivo como el Congreso, el cual es reemplazado por una Cámara que tiene como representantes a diferentes miembros de las corporaciones (filosofia.org, 24 de abril, 2014).

## **2.2 EL ESTADO CORPORATIVISTA DE LAUREANO GÓMEZ Y LA REFORMA DE 1953.**

LG, apodado por sus opositores del partido liberal como el hombre tormenta, ganó las elecciones sin ningún tipo de oposición en 1949, en un clima de álgida violencia generalizada a lo largo y ancho del país. En parte desatadas por las actividades violentas que desencadenó el 9 de abril de 1948, donde murió el líder liberal Jorge Eliecer Gaitán. A pesar que en los comicios legislativos llevados a cabo a principio del año 49 hubo un rotundo triunfo del partido liberal

El panorama álgido de violencia de final de la década de los 40'S, reunió características que persisten a lo largo del tiempo en nuestro país y específicamente en los gobierno de LG y AUV. Por ejemplo entre el 49 y el 55 se dio un incremento devastador del asesinato político, sumado a una persecución por parte del establecimiento y de la iglesia a las personas que para la época proclamaban un credo diferente como es el caso de los protestantes a quienes en las principales ciudades se les prohibió emitir programas radiales o repartir en la calle textos, contrariando lo

proclamado por los partidos políticos y la carta constitucional de 1886, la cual establecía que en Colombia se respetaría la libertad de culto, siempre y cuando no fuera contraria a la religión católica (Bushnell, 1996 pág. 281).

A las dos anteriores formas de violencia (asesinato político y la persecución por credo), se agregaría el desplazamiento de los campesinos, por dos circunstancias; la primera de ellas debida a las precarias condiciones del trabajo campesino pues los productores pequeños y medianos que no hicieran parte de los productos que estaban ayudando al crecimiento de la economía nacional (por ejemplo los caficultores medianos recibieron grandes beneficios en esta época) sufrieron una bancarrota inmediata. La segunda circunstancia es por supuesto la violencia, ejercida por los terratenientes y la policía política.

El régimen del presidente Laureano Gómez aparte de ser uno de los más violentos de la historia de Colombia, también coincidió con un crecimiento del PIB el cual aumentó entre 1945- 1955 en 5% por año. La producción industrial creció un 9% en este mismo periodo (Bushnell, 1996, pp.284-288). Este desempeño económico positivo vino acompañado de una democracia restringida que en palabras de Laureano Gómez (LG) estaría cobijada por la idea de “bien común” desde las decisiones de unas cámaras no elegidas por el voto popular y por lo tanto alejadas de los intereses políticos, según él (El Siglo, 1952).

LG hace énfasis en la elite de la época no de manera frontal sino con sutiles argumentos como el que ilustra el día que propone reformar la constitución de 1886 delante del Senado en el cual aduce que “el estudio de la sociedad humana demuestra que los sujetos de inteligencia excelsa y realmente justos, en un pueblo dado, son muy escasos”, y vuelve a destacar que el sufragio universal debe tener limitantes porque “generalizado excluye la excelencia de la dirección política y ni siquiera permite la mediocridad: impone la inferioridad” (Gómez, 1952, pág. 258).

Con esto queda claro que para LG, el “bien común” no recae en manos de una construcción colectiva sino de un selecto grupo de destacados personas que poseen las suficientes características especiales para gobernar y que conocen que es lo más conveniente para las mayorías.

### **2.2.1 La Reforma de 1953.**

En principio, para que la reforma de 1953 tuviera eco entre las filas de los conservadores Laureano Gómez se valió de un concepto que recogiera la intensión general de su propósito y era el de la *cooperación social*, según Gómez, este concepto aplicaba a la necesidad de agrupar las corporaciones, junto con el fortalecimiento del poder ejecutivo, es decir mayor capacidad de decisión en las manos del presidente de la república. (Gómez, 1988, pág. 651)

La tarea de promover la cooperación social pasa no solo por aprobar una reforma, sino también por responsabilizar a los medios de comunicaciones, quienes según Gómez, debían ser los principales propagadores de que se respaldara dicha empresa, de inculcar un sentimiento patriótico frente al nuevo orden del Estado, para que el pueblo en su totalidad se reconociera en la voz de sus dirigentes (Gómez, 1988, pág.653).

Entender el carácter histórico de dicha reforma no es aplaudir su tendencia autoritaria, sino el llevarnos a razonar, que en Colombia la reforma de 1953 buscaba conciliar las dos posturas no solo del bipartidismo, que jamás se yuxtaponen en campos, que como bien hemos expuesto, no estaban de acuerdo con la democracia directa, ni con el sufragio universal, ni mucho menos se daría un salto al vacío de las ideas comunistas, no sólo por el carácter tajantemente católico que poseía la mayoría de la población colombiana, sino las figuras antagónicas que habían en el mundo para la época. Por lo cual, se formula un gobierno “moderado” que en Laureano Gómez,

por supuesto circunscribe un rescate de las buenas costumbres y tradiciones, lo cual incluía la idea de jerarquías en todos los espacios de poder. (Henderson, 1976, pág. 272).

Para posicionar una característica de similitud entre AUV y LG, podemos situar las posiciones que ambos tenían frente a dos actores importantes en la vida nacional por un lado los Estados Unidos de Norteamérica y por el otro la defensa de las Fuerzas Militares.

LG cuando fungía como líder del partido conservador y desde el periódico El Siglo, fue un ferviente antinorteamericano, pero debido a la presión de las empresas estadounidenses que daban el dinero para la publicidad de dicho periódico junto a al oportunismo táctico que siempre utilizó LG en toda su carrera política, matizó dichas críticas. Para cuando ya era presidente marcó un posicionamiento amistoso con Estados Unidos. (Bushnell, 1996, pág. 267-271).

Por su parte AUV, tuvo una fuerte relación con su homólogo Estadounidense George W. Bush, quien el 10 de enero del 2009 le otorgó a la medalla de la libertad, máximo reconocimiento que un presidente de los Estados Unidos le puede otorgar a un civil, Bush expresó: "Colombia ha sido modelo de un país que busca la reconciliación y el establecimiento de una sociedad basada en el respeto de la dignidad humana". A lo cual AUV acto seguido respondió: "Está dedicado a la prosperidad del pueblo colombiano y sus políticas han restablecido las fundaciones de una paz y de la democracia en Colombia" (El Espectador, 13 de enero, 2009).

Además así como LG, entregó en su época un batallón para apoyar las operaciones en Corea del sur; AUV también apoyó la política exterior de Estados Unidos, también abaló las operaciones de este país en Oriente Próximo y de manera directa la incursión a Irak en 2003 de tropas coordinadas desde Washington, haciendo parte del grupo de coalición del que hicieron parte para el momento Bolivia, El Salvador y Nicaragua como representantes de América Latina, una

decisión impopular y que tenía de fondo intereses económicos, en el caso de Colombia en el aumento de apoyo económico para el Plan Colombia (El Espectador, 20 de marzo, 2003).



---

Alvaro Uribe Vélez recibiendo la medalla Presidencial de la Libertad, por sus contribuciones a la Seguridad y a los intereses Nacionales de Estados Unidos. Tomado de: [Elespectador.com](http://Elespectador.com)

LG, también hizo una defensa frontal de las Fuerzas Militares a quienes en todo momento defendió y sintió que era su vocero en tanto hablaba de los descontentos de esta institución frente a regímenes anteriores o a los señalamientos hechos por los liberales, quienes los tildaban de no ser neutrales y de pertenecer de facto a la ideología conservadora. Argumento que no se alejaba de la realidad, pero que era constantemente usado como excusa para reforzar al cuerpo de policía (Bushnell, 1996, pág. 270).

### **2.3 *El concepto de estado comunitario y su discurso “alternativo”.***

Amitai Etzioni, el principal representante en el mundo académico de la llamada Tercera vía<sup>18</sup>, es quien logra hacer un acercamiento conceptual a un Estado Comunitario, que logra enmarcar la necesidad de coordinar a tres actores fundamentales para la vida: El Estado, el mercado y la comunidad, los cuales casi siempre han tendido a mostrarse como antagonistas, pero que desde esta visión es necesario armonizarlos para que funcione “la buena sociedad” (Etzioni, 2001). Armonizar, según este concepto de Estado, implica entre otras cosas que los ciudadanos asuman su seguridad y bienestar, que formen un equipo con las instituciones y que sean ellos los primeros en enfrentar los problemas que sean adversos; dichos problemas pueden ir desde falta de recursos para construir una calle, hasta la necesidad de coordinar grupos comunitarios de seguridad si se tiene un alto grado de delincuencia.

La “comunidad” es la garante y responsable de que la vida en común funcione, el Estado en este caso debe cumplir la función de crear espacios (reuniones) donde los ciudadanos se comuniquen directamente con las instituciones, entre otras cosas porque dichas instituciones se deben fortalecer, a través de estos y de acuerdos con el mercado (Etzioni, 2001, pág.29).

---

<sup>18</sup> La Tercera vía se le llama a una nueva idea política que surge de la necesidad de los actuales gobiernos de armonizar la economía de mercado y su relación con el mercado y los ciudadanos. Con lo cual se busca que estos tres trabajen de manera mancomunada para que sea sostenible la vida. Tomado de: Etzioni, Amitai. La nueva regla de oro: comunidad y moralidad en una sociedad democrática, 1999. p. 17.

## **2.4 El Estado Comunitario De Álvaro Uribe Vélez Y La Seguridad Democrática.**

AUV proponía algo similar a LG, desde su formulación inicial al Estado comunitario el cual supuestamente “tiene en cuenta las demandas de la gente y le permite al ciudadano participar en la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Se garantiza la participación ciudadana a partir de herramientas como: el Consejo Nacional de Planeación, las audiencias públicas regionales para priorizar los proyectos de inversión, el Consejo Nacional de Competitividad, el Plan Decenal de Educación” (Uribe Veléz, 2014, pág. 6).

Sumado al panorama enrarecido de los concejos comunitarios, estaban propuestos desde estos espacios una peligrosa estrategia de seguridad, la cual consistía que los ciudadanos entendieran que se sentirían seguros si ellos mismos asumían el reto de cuidarse.

Esta especie de privatización de la seguridad, tenía un doble efecto en la población, por un lado dejaba sin piso el criterio que el gobierno de turno buscaba proteger a todos por iguales y por el otro manejaba el efecto de que gran parte de la población se sintiera empoderada por comprender que su cuidado ya no dependía en esencia de las Fuerzas Armadas y de Policía sino que ellos y ellas hacían parte fundamental de su protección individual y colectiva. Lo cual podría verse reflejado en el aumento de la red de informantes y cooperantes que en los ocho años de seguridad democrática paso de un millón de participantes, a casi tres millones en 2009 según AUV (Uribe Veléz, 2013, pág 27).

En su libro autobiográfico AUV, nos hace énfasis en que lo que el promovía era un “triángulo de la confianza” para que la gente volviera a creer en las instituciones; este triángulo estaba compuesto por la seguridad democrática, la confianza inversionista y la cohesión social. De esta manera el Estado comunitario daría un bienestar e impulsaría la economía nacional (Uribe Veléz,

2013, pág.33). Premisa superada por la realidad, en tanto que la seguridad democrática fue privada, la confianza inversionista cercenó el desarrollo de la industria nacional e inclusive puso en jaque a la pequeña y mediana empresa (Atehortua, 2007, pág.16) y la cohesión social desnudó la inmensa brecha de desigualdad entre ricos y pobres en nuestro país.

A raíz de todo esto AUV, tuvo la sensata idea de no entrar en confrontación directa con el pueblo colombiano, y por el contrario siempre buscó tener una imagen de mandatario cercano, que se aproximaba a los y las ciudadanas no sólo a través de sus alocuciones presidenciales y consejos comunales, sino también en espacios radiales a los que según él trataba de estar todo los días, bien fuera público o privado, para escuchar las necesidades de la población.

El Estado comunitario promovido por AUV siempre fue desdibujado, por el Estado de opinión (para mayor claridad sobre este tipo de estado remitirse al primer capítulo de este trabajo) al cual le correspondía más allá de coordinar con la población proyectos de mejoramientos de sus condiciones, establecer un sequito de personas que hablaran de la figura del mandatario, sus intervenciones y movimientos.

Para que el Estado comunitario funcionara a conveniencia del Estado de opinión promovido por el presidente fue necesario crear un enemigo en común, y conectar todas las desgracias del país e inclusive del mundo a dicho enemigo. En términos más globales AUV, utilizó la figura de terrorismo<sup>19</sup>, creada por el presidente George Bush y desde dicha figura situó a las FARC- EP, como el enemigo común de Colombia y de la región.

---

<sup>19</sup>Considerar a una organización terrorista es exponerla al mundo como una amenaza para la vida y el orden que no solo le concierne a un Estado, sino a todos aquellos que se vean afectados de manera directa o indirecta. Tomado de: [http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/1292342418602?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DPonencia\\_de\\_Angel\\_Juanes\\_Peces.PDF](http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/1292342418602?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DPonencia_de_Angel_Juanes_Peces.PDF)

Puso a este grupo subversivo como único responsable de las problemáticas, sociales, económicas y políticas. Todo acto criminal en sus ocho años tuvo algún tipo de conexión con este grupo; en su libro autobiográfico hace una defensa de tapa a tapa de las razones por las que se debía eliminar y considerar terroristas a las FARC, las nombra más de 200 veces en sus páginas.

Adicional a esto, generó un nocivo procedimiento de relacionar todo acto de oposición o de denuncia con un sabotaje de milicianos que simpatizaban con dicho grupo. Mediante la cual forjó una persecución terrible que mandó al exilio a varias decenas de colombianos; otros fueron desaparecidos y otros muertos. Por supuesto es importante recordar la guerra sucia que emprendió el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), con las mal llamadas chuzadas y que destapó ante la opinión pública que la seguridad no era democrática, y que la libertad de opinión y de prensa en este país era solo una enunciado en la carta magna (Semana, 19 de diciembre, 2009).

Por otra parte, AUV reverenció su política de confianza inversionista, que dejó prácticamente el país en manos de capitales extranjeros (Multinacionales, transnacionales), “en los ocho años que gobernó el ex presidente, la superficie de hectáreas con título minero pasó de 1,13 millones a 8,53 millones. Y las hectáreas tituladas en los páramos se duplicaron con creces. Hoy en día, 6.3% de las hectáreas en los páramos (122 mil) están tituladas” (Osorio, 14 de octubre, 2010).

Por consiguiente, el daño ambiental es de magnitudes incalculables. Muchas de estas concesiones se dieron en el marco del desplazamiento de amplios sectores de las poblaciones que habitaban en el sector rural, lo cual no sólo afectó el derecho a un ambiente sano sino también además el deber del Estado de proteger el medio ambiente, es decir, se violaron los artículos 49, 79 y 366 de la Constitución Política, que hablan acerca de las tareas del Estado frente a la preservación del medio ambiente. Por ejemplo el artículo 366 reza: “El bienestar general y el

mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable” y este debe deberse y modificarse para favorecer a las empresas extranjeras. Lo cual evidencia que el gobierno de AUV privilegió desde sus políticas a un pequeño sector económico, ayudando como ya lo hemos dicho a promover la desigualdad, hecho que contradice lo expuesto en su *Plan Nacional de Desarrollo hacia un Estado Comunitario* en donde hace una breve introducción hablando de la lucha mordaz que haría por bajar los índices de desigualdad e inequidad presentes en nuestro país (Uribe, 2007, pág.7).

¿Realmente vivimos en un Estado comunitario en los ocho años de gobierno del presidente Uribe? ¿Los consejos comunitarios efectivamente fueron espacios decisorios de participación ciudadana? ¿Qué beneficios trajo para el grueso de la población colombiana vivir en un Estado comunitario durante ocho años?

Para ampliar la visión de lo que fue el Estado Comunitario de AUV, y responder las preguntas antes formuladas, es necesario entender las artimañas creadas para que sus proyectos fueran aprobados. Además para continuar con la comparación de sus ideas con Laureano Gómez, quien ya siendo expresidente propone un órgano que regule y centralice el poder en las elites. Ambas creaciones ayudarían a robustecer un aparato burocrático enorme en el seno del Estado colombiano.

## **2.5 *La Unidad Nacional y el Frente Nacional.***

El Partido Social de Unidad Nacional (La U) según AUV surge como una necesidad, de cohesionar las diferentes fuerzas políticas del país con el objetivo de trabajar como un solo

equipo en torno al bienestar de la nación (Uribe, 26 de octubre,2010).Este partido nace después de que se llevara a cabo una reforma constitucional (Acto legislativo 01 de 2003) en el año 2003 la cual reformuló los pasos para constituir cualquier partido político en Colombia. Entre los nuevos requerimientos que impone esta reforma está el tener mínimo el 3% de firmas de las personas aptas para votar que se compara con el total del porcentaje de votantes de las anteriores elecciones presidenciales. La U nace en 2003 y alcanza su personería jurídica en 2005.

Causa bastante curiosidad que entre quienes tomaron la bandera de construir el partido de la U hayan personajes como el actual presidente Juan Manuel Santos, Oscar Iván Zuluaga ex candidato presidencial por el Centro Democrático (Partido creado por el ex presidente AUV y que originalmente fue nombrado Uribe Centro Democrático), Dilian Francisca Toro, Zulema Jattin, y Carlos García, estos tres últimos investigados por la llamada parapolítica<sup>20</sup>. Gracias a la creación de este partido fue que se consolidó el deseo del presidente AUV de ser reelegido. También fue un partido que confundió a la opinión pública en tanto que muchos personajes de los partidos tradicionales (liberales, conservadores) y de otros partidos surgidos recientemente (Polo, Partido Verde Cambio Radical entre otros), iban y venían del Partido de la Unidad Nacional, y no se sabía con certeza en que partido estaban afiliados y por ende tampoco se sabía cuál era su posicionamiento frente al gobierno de turno. He aquí una forma actual de retención del poder y que nos cuestiona entre otras cosas, que las elites colombianas no dan espacio a la

---

<sup>20</sup> La parapolítica se le nombra al proceso en el cual varios senadores, gobernadores y alcaldes con ayuda de los paramilitares pudieron acceder a sus cargos públicos. Tomado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/parapolitica-que-eso/83913-3>.

creación de una nueva generación de políticos, siempre se muestran como “alternativa”, cuando son los mismos o sus delfines<sup>21</sup> con las mismas banderas.

Este partido (La U) fue el gran ganador de la contienda electoral para Congreso, Senado y Cámara que acompañó el segundo mandato AUV, en el que un número significativo de políticos dieron su salto a la Unidad Nacional para sostenerse en sus cargos públicos, bajo el manto del partido creado por el presidente con mejor índice de popularidad, en la historia reciente de Colombia (Duzan, 2004,pág. 77).

Se podría deducir que, en Colombia con la reforma Constitucional a la creación de partidos, se dio un paso significativo hacia la democracia, además porque son contemporáneas las creaciones del Polo Democrático, Cambio Radical, El Partido de Integración Nacional PIN, Alianza Democrático Nacional, Alas Equipo Colombia, Partido Verde y los Progresistas.

Ante esta lista se dirá que si hay un viraje de la política colombiana tradicional hacia un ámbito nuevo de participación y claramente no resultó ser así. Si ahondamos en las listas de cada uno de estos “nuevos” partidos, todos guardan una estrecha relación con los partidos tradicionales, el liberal y el conservador (Cifuentes, 2013, pág.76). Excepto el Polo Democrático y Progresistas, el primero de estos nace de los reductos de la Alianza Nacional Popular (ANAPO), de la afiliación de algunos sindicatos y de algunas voluntades que se enfilaron a la izquierda. El segundo, es decir Progresistas, nace como disidencia dentro del Polo Democrático, más sin embargo conservan parte del legado político y del programa de partido.

---

<sup>21</sup> En el argot de la política colombiana se le denomina delfín al hijo de un líder político o ex presidente, que este inmerso en la estructura del Estado Colombiano.

En el periodo de la U se tuvo en los ministerios y en varios escenarios decisivos representantes de los partidos tradicionales que resultaban ser simpatizantes de la Unidad Nacional, perpetuando esta práctica antidemocrática.

En el caso del Frente Nacional los cuatro presidentes elegidos quienes fueron; Alberto Lleras, Camargo (1958-1962, liberal), Guillermo León Valencia (1962-1966, conservador), Carlos Lleras Restrepo (1966-1970, liberal), Misael Pastrana Borrero (1970-1974, conservador) (Alarcón Núñez 14 de Septiembre, 2006). Cumplieron a cabalidad con lo que Laureano Gómez decía acerca de las metas de crear el Frente Nacional, entre las que exponía con gran entusiasmo que “En adelante nadie ganará las elecciones, nadie perderá las elecciones. Esta campaña que no es sino por la tranquilidad, la felicidad y la grandeza de la patria. ¡Queremos paz!” (Gómez, La Unidad Nacional, 23 de Abril, 1958). Al igual que en su mandato, buscaba que el poder estuviera en manos de gente “apta”, promoviendo la exclusión desde su discurso, esto visibilizó la brecha social enorme que poseía/posee nuestro país.



---

Laureano Gómez líder del partido conservador junto a Alberto Lleras líder liberal en diálogos para la creación del Frente Nacional. Foto tomada en Sitges-España, lugar del exilio del líder conservador. Tomada de: <http://banrepcultural.org%2Fblaavirtual%2Fayudadetareas%2Fpoli%2Ffrentenacional.htm>

Laureano Gómez fue bastante optimista al decir que “se quiere la paz, que nadie ganara ni perderá”. Esta argucia fue contundente en la apertura de los gobiernos del Frente Nacional en tanto que, en nombre de dicha paz se perpetuó el Estado de sitio (llamado en la Constitución política de 1991 Estado de Excepción) e instaló a la oposición en Colombia como perpetuadora de la guerra y propiciadora del desorden. Discurso muy bien retomado por AUV y que llevaría a la sistemática persecución de personas, y organizaciones que le hacían oposición, lo cuales harán parte del desarrollo del último capítulo del presente trabajo.

Los partidos tradicionales le hicieron sufrir un desengaño a las personas que aún para la mitad del siglo XX veían como parte de su vida la afiliación a uno de los dos partidos (liberal y conservador), teniendo un estilo de vida de oposición muy fuerte. Esto es bastante visible en la base social de ambos bandos y que desencadenó el proceso histórico denominado La Violencia.

## **2.6 EL ESTILO CONSERVADOR DE GOBERNAR.**

Observando la idea de Estado de cada uno de estos dirigentes AUV y LG, es importante señalar que ambos descartan una democracia directa en tanto, no tienen como prioridad el fortalecimiento de los espacios decisorios de participación política. Ambos resaltan la importancia de tener un país más próspero, una mejor atención a los pobres, pero en ningún momento de sus campañas, ni del desarrollo de sus gobiernos, ven como prioridad que el ciudadano de a pie se empodere y exija sus derechos.

El “pueblo” se vuelve entonces en el caso de LG una masa amorfa, afligida por grandes problemáticas como el hambre, pero incapaz de gobernarse y para AUV, el pueblo es el directo responsable de ajustar su realidad particular a las necesidades de seguridad y bienestar.

La historia evidencia que los discursos guerreristas y de coalición en el poder son móviles contundentes, a la hora de agudizarse la represión contra la población civil, que en la mayoría de los casos registrados por organismos como el Centro Nacional de Memoria histórica son responsabilidad de los actores al margen de la ley sino también de la Fuerza Pública y de inteligencia de Colombia.

Hallamos entonces equivalencias entre el Frente Nacional y el Partido de la U enunciamos las tres principales características que encontramos: 1) La unidad de las elites, es decir acaparamiento total del poder, el re-direccionar la identidad nacional sobre los cuerpos represivos del Estado como Fuerza Pública (sobre todo el ejército) y el auspiciar un enfrentamiento entre la población a través de la figura del enemigo común, este último patrocinado por los medios de comunicación.

2) La Unidad de las elites, que ha tenido variados matices, pero las muestras más contundentes son el Frente Nacional y el Partido Social de Unidad Nacional. Las elites colombianas han hecho

del Estado su recurso favorito para sostener su Statu quo. Cumplir sus proyectos empresariales y adicional sustentar el poder político e imponer la forma de gobernar a este. Bien podríamos decir con la siguiente descripción de las elites que “Estamos en presencia de una elite conservadora y costumbrista, que impide construir una estructura social relativamente móvil con posibilidades de ascenso, y que por el contrario es el fundamento de un orden social marcado por la desigualdad y la exclusión” (Daniels, 2007, pág.10).

Añadiendo que dichas elites, son quienes crean y perpetúan a los organismos al margen de la ley, bien sea porque ponen las condiciones de precariedad, como el caso de las guerrillas que en sus orígenes surgen como autodefensas campesinas, azotadas por el abandono estatal y por la falta de vías de participación política, que engendra el acuerdo de repartición del Estado entre los partidos tradicionales. Lo cual desencadenó que desde el Frente Nacional, más exactamente desde el año 1960, los presidentes en Colombia tuvieran como punta de lanza de sus gobierno la doctrina contrainsurgente de Seguridad Nacional que se elabora a partir de la guerra fría y su principal promotor es los Estados Unidos (Comblin, 1978, pág.123).

Esta doctrina ha sido impartida en la Escuela de Guerra de las Fuerzas Armadas de Colombia y hace parte del marco ideológico, es decir formativo de todos los que aspiran a tener asensos dentro de esta institución.

La implantación de esta doctrina de Seguridad Nacional vulneró a la población civil de manera drástica, pues se crearon imaginarios muy fuerte de desconfianza, como por ejemplo la premisa de que; todo lo que fuera disidencia bien sea desde el espacio rural o desde el espacio urbano se convirtió en amenaza a la seguridad nacional, “varios manuales militares ordenaron la práctica del desplazamiento forzado de población como táctica bélica dentro de una estrategia militar de

"quitarle el agua al pez", vaciando regiones de población considerada base social - real o potencial - de los grupos guerrilleros". (Comisión Internacional de Juristas, 2005 pág. 8).

### **2.6.1 En pocas manos: La privatización.**

Es de gran relevancia, destacar la mirada complaciente de ambos mandatarios, sobre los empresarios. Estos consideraban vital ofrecer a Colombia como país- paraíso, para este sector de la población mundial, lo cual los alejaba en la práctica de representar a la mayoría de la población Colombia y los pone del lado de una minoría (que son las élites) que siempre se ha beneficiado.

Como ya hemos señalado, la totalidad del programa de AUV, buscaba la inversión extranjera, poniendo a disposición tropas, programas de amortiguación de la inversión como por ejemplo los programas de responsabilidad social<sup>22</sup>.

Cada empresa tiene libertad de establecer amparada por las leyes, que tipo de ayuda le dará a la población que se vea afectada con su actividad económica. No interesa si son capitales golondrina<sup>23</sup>, o empresas de extracción de recursos naturales.

Lo trascendental de este asunto es que el empresario se sienta tranquilo y que su inversión en Colombia se vea retribuida sin mayores obstáculos. El Estado será garante de eso, inclusive con

---

<sup>22</sup>La Responsabilidad Social empresarial es: "el rol que le toca jugar a las empresas a favor del Desarrollo Sostenible, es decir, a favor del equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente. Este equilibrio es vital para la operación de los negocios. Las empresas deben pasar a formar parte activa de la solución de los retos que tenemos como sociedad, por su propio interés de tener un entorno más estable y próspero." Tomado de: [http://siteresources.worldbank.org/CGCSRLP/Resources/Que\\_es\\_RSE.pdf](http://siteresources.worldbank.org/CGCSRLP/Resources/Que_es_RSE.pdf)

<sup>23</sup> Capitales golondrinas, se le llaman a los flujos de dinero que traen grandes multinacionales, que esperan determinado tiempo para saber si su marca se establecerá en el país o no, y en dado caso de no encontrar satisfacción, se van del país. Dejando a su paso una gran masa de desempleados. No tienen unos compromisos a largo plazo con el desarrollo del país.

la ley de regalías<sup>24</sup>, los empresarios tienden a tener un espacio de ganancia muy superior con respecto a otros países del cono sur, que si tienen una estructura fuerte de cobro de impuestos. En el caso de la presidencia de LG, este apoyado en su discurso nacionalista, no titubeo a la hora de tener cercanos a su gobierno a los empresarios participantes de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), quienes en su mayoría eran antioqueños inclinados o afiliados al partido conservador. Esto llevó entre otras cosas a que las sugerencias hechas al presidente fueran materializadas, como es el caso de la creación de la Siderúrgica Nacional que nace con capitales mixtos y con el tiempo se privatiza, y también es fundada la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL),(Bushnell, 1996, pp.287-290).

Esta empresa en el mandato de AUV, fue vendida en el 51% de sus acciones en el año 2006 a la Glencone International una empresa suiza, que a ser la socia mayoritaria de una de las empresas más importantes de la economía nacional. Esta medida se adoptó, para que la empresa suiza entrara a intervenir la refinería de Cartagena y aumentara su producción de 75.000 a 140.000 barriles por día (Periodico Universidad Nacional, 15 de Agosto, 2007). Y la venta del 51% de la Empresa de Telecomunicaciones de Colombia (TELECOM) a la empresa española Telefonica Internacional S.A en abril de 2006 (El Espectador, 25 de septiembre, 2011).

Anterior a estas privatizaciones se da en 2005 la venta total del Banco Granahorrar al grupo español Banco Vilvaio Viscaya Argentaria (BBVA), por \$813.000 millones (El Pais, 1 de noviembre, 2005).

Teniendo en cuenta los elementos en común de estos dos exmandatarios podemos entender como la retención del poder y la riqueza en nuestro país ha desencadenado tanta violencia, y en

---

<sup>24</sup> Ley 756 de 2002, Publicado en el Diario Oficial 44878 de Julio 25 de 2002

muchos ha hecho retroceder identidad o la ha terminado de fracturar. Esto lo abordaremos en nuestro tercer y último capítulo.

## **2.7 CONCLUSIONES.**

1. El autoritarismo fue una característica clara de LG y AUV, en sus gobiernos, significaron la profundización en el imaginario de los colombianos de la idea mesianica que deben tener todos los jefes de Estado lo cual aleja las posibilidades de crear ejercicios democraticos, que repiensen los actuales y se cree una sociedad con menores indices de violencia y desigualdad.

2. AUV y LG, son dos personajes que representan la mentalidad de las elites colombianas; que son guerreristas, conservadoras, egoistas y totalmente cinicas con su responsabilidad frente a la realidad del país. Representan también a quienes son los mayores responsables de la crisis generalizada de las instituciones y por ende a los más grandes problemas que han aquejado históricamente a Colombia la corrupción y el clientelismo.
3. El Frente Nacional y la Unidad Nacional, fueron mecanismos que restringieron la participación de nuevos actores políticos, por lo cual son perpetuadoras del ejercicio colonial de acceder al poder por herencia bien sea familiar o de tipo ideológico.
4. Estos dos organismos, son un claro referente de las tensiones de clase que se viven en Colombia, en tanto jamás beneficiaron de manera contundente al grueso de la población colombiana, pero si hubo un resultado contundente en la brecha de desigualdad en dos frentes: El acceso a la participación política y el acceso a una vida digna.
5. Es evidente que la democracia de Colombia, es restringida, casi parece una dictadura civil respaldada siempre por los militares. Nunca por lo menos en los dos periodos estudiados en este capítulo, se ha perseguido desde los gobiernos una apertura para que los ciudadanos tenga mayor acceso al Estado, es decir caminar hacia una democracia directa.

### **3 LA CONTRARREVOLUCIÓN CULTURAL DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ.**

*“Desde nuestras tierras, los dueños del poder hacen aportes universales al progreso de los métodos de torturas, las técnicas del asesinato de personas y de ideas, el cultivo del silencio, la multiplicación de la impotencia y la siembra del miedo.”*  
Eduardo Galeano<sup>25</sup>

Este capítulo está distribuido en tres grandes apartados, lo cuales tiene como finalidad mostrar la hipótesis, que en Colombia se dio el fenómeno de Contrarrevolución Cultural (CC) en el contexto del gobierno de Seguridad Democrática de AUV. La primera parte lleva por nombre

---

<sup>25</sup> Tomado de: Galeano, E., “Días y noche de amor y guerra”, Editores siglo 21, Buenos Aires, pág.24

“¿Qué es una Contrarrevolución Cultural?”: Acercamiento conceptual que busca explicar desde diferentes elementos teóricos las características generales de este retroceso.

El segundo apartado “Avanzando hacia la Seguridad Democrática: Militarización y Derechos fundamentales”, desarrolla dos frentes imprescindibles de este reflujo cultural: 1) El robustecimiento de las Fuerzas Militares en números y poder, 2) Las múltiples reformas que sufrió la Carta Magna del 91 entre el 2002-2010, como por ejemplo la reformulación de varios artículos dentro del marco de Derechos fundamentales. Las leyes polémicas como la ley de justicia y paz, la ley de Seguridad Ciudadana.

En este segundo apartado también identificaremos como fueron violentados los Derechos Sociales, la impunidad y la corrupción en estos dos cuatrienios. El tercer apartado “Construyendo la Paz, deteniendo la Avanzada de la Contrarrevolución Cultural”, es nuestra propuesta basada en el análisis del trabajo en general y recoge la necesidad hacerle frente al fenómeno de degradación de nuestra humanidad, y que aquí es el retroceso de la construcción de una cultura de la paz y humanización.

### **3.1 ¿QUÉ ES UNA CONTRARREVOLUCIÓN CULTURAL?: ACERCAMIENTO CONCEPTUAL**

*Para Medofilo Medina La Contrarrevolución Cultural surge como fenómeno “De los pliegues del narcotráfico, esta se ha desprendido una involución espiritual que encontró en la política electoral, en la acción de la Fuerzas Armadas, en el programa contrainsurgente del paramilitarismo, y en la actuación “revolucionaria” de las guerrillas, otros tantos medios sociales....”* (Medina, 6 de junio, 2012), para este académico colombiano atender a este fenómeno implica acercarnos a la modificación espiritual y psíquica de la mayoría de

colombianos, es decir la escala de valores y de códigos éticos, los cuales se han modificado de forma contundente en los dos periodos presidenciales de AUV.

La anterior descripción nos sitúa en la esfera de lo moral y por lo tanto de la moralidad ejercida es decir, de la cotidianidad. Se nos hace pertinente abordar el concepto de *Habitus* que desde Pierre Bourdieu se comprende como “un esquema de percepción, apreciación y acción que se halla inscrito en el cuerpo como consecuencia de sus experiencias pasadas”; es señalar que el *Habitus* se establece en unos mecanismos que permiten entender la interacción de los individuos-colectivos con su entorno, y hace parte de un todo; un código moral y ético creado a partir del nacimiento de un ser humano , sus primeras interacciones con sus semejantes y con la naturaleza, hasta ser constructor y reproductor de costumbres, y por tanto formador de la cultura (Duch y Melich, 2005, pág.217).

El *Habitus* se relaciona entonces con la CC, de forma directa en la medida en que en este fenómeno se utilizan diferentes tipos de mecanismos que buscaron persuadir y establecer entre el colectivo una marcada forma de actuar. Esto hace entender el rechazo desde los colombianos o la aceptación de las políticas y consecuencias de la Seguridad Democrática, que no deben ser entendidas como una simple alienación de los medios de comunicación, sino como toda una construcción de imaginarios que retoman elementos de las tradiciones para ser reinterpretados en aras de la defensa del proyecto de AUV. Por ejemplo el dividir a la población en dos bandos los “buenos”, quienes son colaboradores y simpatizantes del gobierno junto a los “malos” del que se desprende una larga lista entre los que se encuentran en primera línea los pobres, trabajadores y campesinos inconformes con el panorama económico, social y político del país.

La contrarrevolución en este trabajo se entiende como un movimiento que impide una revolución o creación de alternativas que lleven a reformular un Estado, es decir impedir reformas que cuestionen lo que parece inamovible en una sociedad (Pasquino, 1985, Pág 324).

Por otro lado, el termino de cultura que retomaremos es el que describe Sigmund Freud en su texto El malestar de la Cultura: “el término “cultura” designa la suma de las producciones e instituciones que distan nuestra vida de la de nuestros antepasados animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la Naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí” (Sigmund, Freud, 2002, pág. 95). Este concepto nos permite abordar en su total amplitud, lo que es la CC, que logra ser un cumulo de experiencias, códigos, identidades, asociaciones y fracturas con la institucionalidad que hacen los y las ciudadanas en ejercicio de su vida.

Este acercamiento conceptual nos permite tener un marco de elaboración que dé cuenta que un programa de gobierno puede trastocar espacios públicos y privados de los seres humanos, que va más allá de las estadísticas. Que inclusive las complementa, pero lo más importante es atender a la modificación de los imaginarios y la valoración de la vida en nuestro país.

Para aterrizar esta conceptualización a la realidad vivida en los dos cuatrienios de AUV, debemos entender cuáles son los ejes sobre los cuales se mueve la CC, la violación de Derechos Humanos como practica regular del Estado, justificada por la lucha antiterrorista. El papel de los medios de comunicación como vehículos de instauración de un código de valores que puso en crisis los esquemas de valoración más elementales de los seres humanos; la colaboración, la presunción de inocencia, el respeto a la diferencia entre otros. Y que hizo de la violencia su mejor apuesta para el lucro, sin tener en cuenta, un espectro amplio no solo de opiniones sino de hechos históricos. Atendiendo de manera mediocre la necesidad de información de la mayor parte de la población colombiana.

### **3.2 AVANZANDO HACIA LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: MILITARIZACIÓN Y DERECHOS FUNDAMENTALES.**

El 7 de agosto de 2002, Álvaro Uribe Vélez toma posesión como presidente de la República de Colombia en medio de un día álgido que contó con la caída de una granada de mortero en la Casa de Nariño en el centro de Bogotá (Revista Semana, 8 de agosto, 2002). A cuatro días de asumir el cargo de jefe de gobierno, decretó el Estado de excepción (El Espectador, 11 de Octubre, 2008) en todo el territorio nacional bajo el Decreto 1837 de dicho año, y el 9 de septiembre lanzó el decreto 2002 en el que se declaraba a los departamentos de Sucre, Bolívar y Arauca, “zonas de rehabilitación y consolidación”, con lo cual se daba apertura al proyecto de Seguridad Democrática (Corte Constitucional, 18 de Abril, 2002).

Este decreto tuvo la facultad de arrinconar a la población por presunción de “culpabilidad”, no solo en los departamentos que estaban vinculados como zonas de rehabilitación, sino a toda la geografía nacional. Por ejemplo en Arauca luego de que se declarara como zona de rehabilitación, las FARC amenazaron en Arauca a su alcalde, robaron dinero y cabezas de ganado en represalia por la llegada inminente del Ejército a la zona (El Tiempo, 20 de noviembre, 2002). En Sucre y Bolívar, se registró un aumento significativo de la Fuerza Pública, que se visibilizó en retenes, requisas minuciosas, patrullajes regulares en 26 municipios de ambos departamentos, sobre todo aquellos que colindan con los Montes de María (El Tiempo, 10 de marzo, 2003).

El Estado de excepción (Llamado también Estado de Conmoción interior) fue prorrogado el 6 de febrero de 2003, cuando se presentó el acto legislativo del Estatuto Antiterrorista lo cual puso a dicho estatuto como legislación permanente. La Corte Constitucional en mayo de este mismo

año, declaró inconstitucional esta prórroga, más sin embargo el Estatuto fue ejecutado (Arlene B. Tickner y Rodrigo Pardo, 2002-2003, pág. 1).

Para que esta Seguridad Democrática (SD) pudiera funcionar se necesitaron reconfigurar los organismos del Estado colombiano y su funcionamiento, se llevaron a cabo reformas a la carta constitucional que representaron para el grueso de la población colombiana un atropello a su libertad colectiva e individual. Por ejemplo en el acto legislativo # 223 de 2003 mediante el cual se “Modificaron los artículos 15, 28 y 250 de la Constitución, para enfrentar el terrorismo”, podemos analizar o establecer el carácter autoritario que tuvo el gobierno de AUV.

Según la Constitución política de Colombia en su artículo 15 reza: “Toda persona tiene derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlo, y hacerlos respetar...”. Este artículo fue modificado para tener acceso a la información personal en tanto se le consideraba a determinado grupo de individuos una amenaza, la intimidad personal fue vulnerada, así quedó modificado:

...Con el fin de prevenir la comisión de actos terroristas, una ley estatutaria reglamentará la forma y condiciones en que las autoridades que ella señale, **con fundamento en serios motivos, puedan interceptar o registrar la correspondencia y demás formas de comunicación privada, sin previa orden judicial**<sup>26</sup>, con aviso inmediato a la Procuraduría General de la Nación y control judicial posterior dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes. Al iniciar cada período de sesiones el Gobierno rendirá informe al Congreso sobre el uso que se haya hecho de esta facultad. Los funcionarios que abusen de las medidas a que se refiere este artículo incurrirán en falta gravísima, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar. (Hidrón, pág. 46, 2004)

---

<sup>26</sup> El resaltado con negrilla en las modificaciones legislativas que citaremos en todo el texto es nuestro.

El Artículo 28 de la Constitución, habla de: “Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión, o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mantenimiento escrito de autoridad judicial competente...”. Con las modificaciones del 2003 este artículo en uno de sus apartados contraria la total libertad expresando que:

...Una ley estatutaria reglamentará la forma en que, **sin previa orden judicial, las autoridades que ella señale puedan realizar detenciones, allanamientos y registros domiciliarios, con aviso inmediato a la Procuraduría General de la Nación y control judicial posterior dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes, siempre que existan serios motivos para prevenir la comisión de actos terroristas.** Al iniciar cada período de sesiones el Gobierno rendirá informe al Congreso sobre el uso que se haya hecho de esta facultad. Los funcionarios que abusen de las medidas a que se refiere este artículo incurrirán en falta gravísima, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar. (Hidrón, pág. 79 2004)

Se viola la libertad de libre circulación consagrada en el Artículo 24, en tanto los organismos de seguridad lo consideren pertinente. Con esta arbitrariedad no solo se violenta todas las libertades individuales consagradas en la Constitución sino también el debido proceso y la presunción de inocencia (Artículo 29) los cuales dejaron de ser requisitos para entrar a juzgar en Colombia.

La justicia por sospecha es un pésimo procedimiento que puede desencadenar como fue nuestro caso en atropellos a la población, y abuso de poder. Como por ejemplo uno de los primeros casos de captura de 69 “presuntos” milicianos y colaboradores de las FARC, estas personas fueron presas en los corregimientos de San Juan de Rio Seco y Quipíle, debido a la información suministrada por una persona que hacia parte de la red de informantes (La Nación, 13 de Diciembre, 2003).

Por último, se encontró modificado el artículo 250 el cual plantea que: “Corresponde a la Fiscalía General de la Nación, o de oficio mediante denuncia o querrela, investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes”. Y con la modificación de este artículo se dio la estocada final:

Parágrafo 2º. Para combatir el terrorismo y los delitos contra la seguridad pública, y en aquellos sitios del territorio nacional donde no exista una autoridad judicial a la que se pueda acudir en forma inmediata o donde el acceso de los funcionarios ordinarios de policía judicial no sea posible por excepcionales circunstancias de orden público, la Fiscalía General de la Nación conformará unidades especiales de Policía Judicial con miembros de las Fuerzas Militares, las cuales estarán bajo su dirección y coordinación. Para el desarrollo de las labores propias de esta función, los miembros de la Unidad pertenecientes a las fuerzas militares se regirán, sin excepción, por los mismos principios de responsabilidad que los demás miembros de la unidad especial. (Hidrón, pág. 147, 2004)

Esta última modificación dio apertura a lo que se conoce como el Estatuto Antiterrorista, que dividió al país, entre quienes lo respaldaban por ser una respuesta contundente del Estado a los atentados del Club el Nogal de autoría de las FARC, y sus detractores quienes veían como una amenaza a la democracia y a los Derechos Humanos, dejando con alto grado de vulnerabilidad a poblaciones abandonadas por décadas por el Estado, a merced de los militares (Revista Semana, 17 de Octubre, 2004).

### **3.2.1 EL DERECHO A LA VIDA VS LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.**

No solo se restringió a los individuos en sus Derechos fundamentales, sino que además se le concedió poder a las Fuerzas Militares de poseer las facultades de juzgar. Es decir no solo se incluyó a la población civil como parte de la guerra, sino que además no se tuvo respeto por la independencia y autonomía de los poderes del Estado, poniendo al Ejército Colombiano que es

un subordinado del Ejecutivo a cumplir funciones de la rama judicial, violando el principio de distinción<sup>27</sup> y la diferencia de funciones que ayudan a que un Estado brinde justicia a toda la población.

El Derecho a la vida (artículo 11), que es el que encabeza la lista de los Derechos Fundamentales en la Constitución del 91, fue sin duda alguna el directamente vulnerado, sumando los derechos anteriormente modificados. A pesar que este no necesitó de una reforma constitucional, fue terriblemente vulnerando en tanto que se vieron restringidas las libertades individuales anteriormente expuestas, junto con el restringido margen que dejó la reforma para consolidar un partido político en Colombia.

Los más de 3.512 homicidios<sup>28</sup> cometidos a manos de la Fuerza Pública, mal llamados falsos positivos (Revista Semana, 19 de septiembre, 2006) son unos de los atropellos más contundentes a la vida en la SD, se genera aquí entonces un retroceso frente a la protección de la vida y se decreta la pena de muerte por ser pobre, joven y hombre, las principales características de las personas asesinadas a manos de los militares.

Por ejemplo uno de los primeros golpes de la SD a la población civil se da el 16 de Octubre con la llamada “Operación Orión” en la comuna 13 de Medellín, en donde 3.000 hombres pertenecientes IV Brigada, el Batallón contraguerrilla, el Grupo de Fuerzas Especiales Urbanas (FUDRA), Policía Metropolitana y Policía de otras partes del departamento de Antioquia junto

---

<sup>27</sup> El Artículo 48 del I Protocolo del Acuerdo de Ginebra, reglamenta para la protección de los civiles que las dos partes en conflicto, siempre distinguirán entre población civil y combatientes. (<http://justiciayderechoshumanos.blogspot.com/2009/02/el-principio-de-distincion-entre.html>).

<sup>28</sup> Esta cifra la entrega el Observatorio de Derechos Humanos y de Derecho Humanitario- Coordinación Colombia, Europa y Estados Unidos en su informe en el 2013, el cual tiene una copia en la Biblioteca Luis Ángel Arango (sede Bogotá).

con el DAS, se lanzaron a una pacificación de este sector urbano, acompañados varios hombres vestidos de camuflado y con pasamontañas que hacían parte de la Red de Cooperantes e informantes, quienes señalaban casas y personas, las primeras allanadas sin orden judicial y las segundas apresadas por ser milicianos o colaboradores, según los encapuchados, de las FARC o el ELN (El Colombiano, 16 de Octubre, 2012).

Esta operación fue dirigida por el General Mario Montoya Uribe, quien en los años ochenta era un teniente que pertenecía al Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Charry Solano y sería acusado de hacer parte de la organización paramilitar Triple A, que se creía era delincuencia común, pero de la cual se comprobaría por testimonios de soldados que estaba integrada por más de 60 efectivos de las Fuerzas Militares. Dicha investigación a pesar de las pruebas contundentes que había ni siquiera fue iniciada y varios militares, entre esos Montoya, fueron nombrados en altos cargos (Centro de Investigación y Educación Popular, 2004, pág 19).



---

General Mario Montoya Uribe, siendo condecorado con la Medalla de Servicios Distinguidos en Orden Publico y la Orden de Boyacá en el grado Gran Cruz, por el presidente Alvaro Uribe Vélez. Agosto 7 de 2008. Tomado de: [historico.presidencia.gov.co](http://historico.presidencia.gov.co).

Esta operación Orión, dejó 450 detenidos, de los cuales fueron judicializados 82, que esperan en la cárcel un fallo, hasta el día de hoy. Luego de la incursión de la Fuerza Pública, la comuna 13, fue totalmente tomada por el Bloque Cacique Nutibara quienes generaron la desaparición forzada de más de un centenar de civiles, recibiendo ordenes directas de los oficiales, según testimonios de paramilitares desmovilizados, de “acabar con las milicias en la zona”. Los cuerpos eran arrojados en un botadero de basura llamado La Escombrera, sitio que posteriormente fue designado con el nombre de fosa común (Semana, 22 Noviembre, 2008).

La directiva ministerial # 29 de 2005 emitida como secreta, planteaba una serie de recompensas para los militares que dieran de baja a guerrilleros en combate, dependiendo el rango del guerrillero, se le asignaba una cifra de dinero. Además si entregaba información o material de guerra también era indemnizado (Ver anexos).

Aquí, queremos traer uno de los testimonios del colectivo las Madres de Soacha, que se conformó después de que se asesinó a más de una decena de jóvenes de este municipio. María Sanabria madre de Jaime Stiven Valencia Sanabria de 16 años quien desaparecido el 6 de febrero de 2008 y presentado por el Ejército como baja en combate con la guerrilla, habla de los confusos hechos en los que su hijo fue engañado y asesinado:

-Mamita mire que han venido señores que se ven muy elegantes a la plaza... Se ven que son gente de bien- vienen a llevar muchachos, a coger café y dicen que pagan bien... El día menos pensado se me desaparece mi chino de 16 años. Después de tanto buscar a mi chivito, - fueron ocho meses de incertidumbre y búsqueda-, me llama mi hija: ¿Mamá usted está viendo noticias? Están diciendo que los muchachos desaparecidos de Soacha están en fosas comunes en Ocaña, Norte de Santander... Cuando yo me di cuenta que mi hijo estaba en

esa lista, yo quería morirme... (Centro Nacional de Memoria Historica, 2013, pág. 13)

El siguiente testimonio es de Luis Esteban Montes, un soldado contraguerilla que hacía parte del Batallón de Infantería # 31, que operaba en Córdoba en 2008. Su hermano Leonardo Montes fue secuestrado por el pelotón del que él hacía parte y según su testimonio, fue capturado para matarlo y mostrarlo como resultado para que a todos le dieran permiso para ir a sus casas a celebrar el día de la madre:

-Por qué no trae a un hermano suyo, capitán, o a su papá y así puede irse contento el día de la madre. Pero con mi hermano no se puede meter,-le dije...Después de un rato, el Capitán me dijo: A mí no me duele la mano paz matar a ese hijueputa...

...Como al tercer día de estar en Puerto Libertador escuché que la compañía donde yo estaba antes había "dado una baja". Me entró la duda por mi hermano y le pregunté a un soldado si sabía quién era el muerto. Él me contestó que no, pero que un carro lo estaba recogiendo para llevarlo al cementerio...Cuando llegamos al lugar, el muerto ya estaba en el piso envuelto en un plástico blanco. Yo me tiré sobre él, rompí la bolsa y me di cuenta de que era mi hermano, Leonardo. El hueco ya estaba listo y dos soldados lo agarraron de los pies y de las manos y lo tiraron así, sin ataúd ni nada. Supuestamente, le encontraron una granada y un arma en las manos. Pero ya hay un testigo en el pueblo que dice que él le vendió esa pistola al Ejército y yo me acuerdo cómo, días antes al 30 de abril, dos soldados de mi pelotón la estaban limpiando con orina para borrarle las huellas...(Semana.com, 12 Agosto, 2008).

### **3.2.2 La Ley de Justicia y Paz: la desmovilización de los Paramilitares.**

La entrega de armas en diciembre de 2003 del Bloque Cacique Nutibara, mediada por el comisionado de paz Luis Carlos Restrepo y que hoy en día el ex jefe paramilitar Freddy Rendón alias el alemán, sostiene que eso fue un montaje orquestado por el gobierno y el narcotraficante

alias don Berna, para darles beneficios políticos a los jefes de la oficina de Envigado y bajar los índices de violencia (Verdad Abierta, 7 de marzo, 2011). Marco el inicio para la opinión pública de un diálogo de paz entre el paramilitarismo y el Gobierno.

Este proceso se inauguró en Santa fe de Ralito en 2003, con una reunión entre representantes de la iglesia católica y la oficina de alto Comisionado para la paz, más los jefes de los principales bloques. Estos diálogos se hicieron a puerta cerrada y sin la participación activa de la mayoría de funcionarios del Gobierno Nacional (Valencia, 2008, pág. 11) Los resultados de estos diálogos fue la desmovilización de más de 30.000 paramilitares, la entrega de armas y el sometimiento a la justicia transicional, mecanismo que fue creado en su momento para darle celeridad al proceso penal.

Esta justicia transicional esta dentro del marco de la Ley 975 de 2005, llamada Ley de Justicia y Paz, la cual fue duramente criticada por organismos internacionales debido al debate que suscitó el hecho de las rebajas de pena de manera considerables para quienes habian efectuado crímenes de lesa humanidad. Sin embargo gracias a este mecanismo es que logra establecerse que hay en el país 41 mil víctimas afectadas por la actividad paramilitar, que alrededor de 34.565 crímenes cometidos por estos grupos de los cuales la mitad se encuentra plenamente documentados (Semana, 15 de febrero, 2010). Lo que ha llevado a tener una apertura en espectro de la verdad sobre las formas de operar paramilitar. (El Espectador, 8 de julio, 2010).

Esta concertación o acuerdo entre los paras y el Gobierno ha sido duramente criticado por su fragilidad a la hora de impartir penas de cárcel que equiparen las atrocidades, frente a los beneficios que le propuso el establecimiento a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Las salas penales especializadas para estos temas, debido al volumen de información y casos se ven

saturadas y diezmada su labor, por lo cual no hay una debida celeridad en el proceso de investigación, imputación y juzgamiento efectivo, por tanto la impunidad sigue presente en este proceso .

### **3.2.3 El Derecho a disentir como acto de terrorismo.**

En el gobierno de AUV, también se hicieron hizo fuertes señalamientos delante de los medios de comunicación o en eventos masivos a varias organizaciones sindicales entre las que se encuentran: 1) el Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales de Cali (SINTRAEMCALI), 2) Trabajadores de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (SINTRATELEFONOS), 3) Trabajadores de las Universidades (SINTRAUNICOL), las que fueron acusados de colaboradores de las FARC, lo cual puso en peligro la vida y la estabilidad laboral de estos trabajadores (El Espectador, 6 de junio, 2014). Esto trajo como consecuencia la persecución y estigmatización de toda la actividad sindical en Colombia y puso en duda siempre, si el trabajo político adelantado por estas asociaciones gremiales era de sus genuinas necesidades o hacían parte de directrices de la subversión.

Se hizo guerra sucia contra líderes políticos que se opusieron a la forma de gobernar de AUV, como en el caso de Piedad Córdoba propusieron otras vías para solucionar el conflicto armado interno, como el intercambio humanitario y la solución negociada del conflicto. Córdoba se le implicó de ser parte del “ala intelectual” de las FARC, y para acusarla ante los organismos judiciales salieron a la luz pública unos correos guardados en uno de los computadores que encontraron en el bombardeo (Operación Fénix) al campamento ubicado en territorio

ecuatoriano del miembro del secretariado de las FARC alias Raúl Reyes (Rebelión.org, 28 de septiembre, 2010). Los cuales quedaron intactos luego del un bombardeo implacable.



---

Campamento de Raul Reyes después del Bombardeo por parte de Militares Colombianos. Tomado de: [Semana.com](http://Semana.com)

Piedad Cordoba fue inhabilitada por parte de la Procuraduría General de la Nación, por 18 años para ejercer en cargos públicos por extralimitarse en sus funciones de senadora y vocera nombrada por el Gobierno para establecer diálogos que condujeran al intercambio de secuestrados por guerrilleros encarcelados (El Heraldo, 17 de octubre, 2013).

AUV, habló desde su candidatura a la presidencia de la república del “fortalecimiento de las instituciones”. Estas modificaciones de la carta constitucional y los atropellos, cometidos contra civiles a manos de las Fuerzas Armadas nos lleva a interrogarnos sobre la contundencia de dicha aseveración. ¿Qué instituciones buscaba fortalecer el gobierno de AUV, todas las que conforman el Estado? ¿Qué instituciones se vieron robustecidas al final de los dos cuatrienios de la

Seguridad Democrática, en términos económicos, numéricos y de imagen ante la opinión pública?

### **3.2.4 La Cuestión Militar.**

En el gobierno de AUV el aumento de la Fuerza Pública fue significativo. A 2010 el Estado Colombiano paso de tener cinco divisiones a ocho, tres nuevas divisiones al interior del Ejército, nueve brigadas territoriales, diecisiete brigadas móviles, cincuenta y cuatro batallones de contraguerrilla, siete batallones de alta montaña, catorce agrupaciones de Fuerzas Especiales Antiterrorista Urbana, cincuenta y cuatro escuadrones móviles de Carabineros, tres nuevos Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA),nueve batallones de infantería de marina, dos nuevas bases aéreas una en Leticia y otra en Yopal. Sumado a toda esta gran maquinaria se abrió el programa de Soldados Campesinos del que hicieron parte 30.000 jóvenes que conformaron 500 pelotones (Observatorio de Derechos Humanos: Colombia Europa y Estados Unidos, 2013, pág. 24)

Según AUV los alcances de la Seguridad Democrática se dieron en un porcentaje importante gracias al aumento de pie de Fuerza en todo el país. Resalta que para el 2007 había en el país 387.000 hombres y mujeres incorporados a las filas de la Fuerza pública, de los cuales 254.000 eran soldados activos. (Uribe, 2007, pág. 34).

El papel fundamental de este monstruoso aparato castrense en principio era “recuperar” el territorio y visibilizar la presencia del Estado a través de su permanencia en zonas determinadas por el Gobierno central, pero dicha recuperación llevaba en su seno un accionar de control de la población civil que constituyó como ya lo hemos ilustrado diferentes tipos de atropellos.

### **3.2.5 El papel de los medios de comunicación en la Contrarrevolución Cultural.**

Desde los medios de comunicación que hacen presencia en Colombia, sobre todo aquellos que gozan un alto nivel de audiencia (RCN, Caracol con sus cadenas de radio y televisión, junto con los periódicos El Espectador y el Tiempo) se tuvo el campo suficiente para modelar el imaginario de la situación del país, que mejor le convino al Gobierno de Seguridad Democrática y como bien lo diría Medofilo Medina se impuso una estética traqueta, pero ya no simplemente desde la forma de vestir, sino también se entró a modelar y profundizar el imaginario del dinero fácil, el del poder con armas y los prototipos de estilo de vida que según la televisión mostraban que tan exitoso y buen colombiano se debía ser.

Si vemos por ejemplo los altos índices de audiencia que tuvieron para los ocho años de gobierno de AUV, las novelas que se relacionaban con el narcotráfico. Adicionalmente, hubo una nueva oleada de delincuencia juvenil, asociada al crecimiento del microtráfico de estupefacientes, guerra por controles y corredores para la droga entre otros (El Espectador, 9 de abril, 2009).

El imaginario del poder con el dinero fácil, y del “círculo de la venganza” fue reforzado por este tipo de programas, también se reforzó el machismo, y la idea de la mujer como trofeo de guerra, relegada a ser un objeto de deseo, de uso y abuso o su opuesto a tener una conducta deshumanizada.

El miedo de los espectadores ante la sangre, se convirtió en un disfrute cotidiano cuando se presentaba el triunfo de las Fuerzas Militares sobre el “enemigo común”. Recordemos el regocijo nacional que causó el bombardeo al campamento de alias Raúl Reyes (Revista Semana, 5 de julio, 2009). Otro ejemplo de este espíritu revanchista fue la gran celebración de recibimiento ante los medios que tuvo el guerrillero alias Rojas, jefe de seguridad del Comandante guerrillero

alias Iván Ríos. Alias Rojas lo mató y le entregó al ejercito una de las manos (que el cortó) del difunto cabecilla junto con un computador (Semana, 29 de septiembre, 2010). Este episodio potenció la campaña de desmovilización o muerte promulgada desde la casa de Nariño.

Dicho enemigo común no solo fueron las guerrillas del ELN y las FARC, sino también los más pobres de Colombia entre los que podemos nombrar a campesinos, indígenas y familias de barrios deprimidos en las principales ciudades.

Uno de los casos más dramáticos lo presentó el Departamento de Antioquia en el cual, entre el 2002 y 2010, se exhibió un alto índice de violencia política, entre los que se puede visibilizar los más de 700 homicidios irregulares que se le adjudicaron a la IV Brigada del Ejército (Observatorio de Derechos Humanos: Colombia Europa y Estados Unidos, 2013, pág. 71).

Además, para el año 2007 Colombia asumió el primer lugar a nivel mundial por ser el país más peligroso para ser sindicalista, pues para el año 2006 se registró la muerte de más de 144 sindicalistas (Revista Semana, 18 de septiembre, 2007). Los medios se escandalizaron con algunas de las cosas aquí enuncias pero jamás dieron al espectador el panorama completo del contexto nacional, y mucho de los datos aquí expuestos jamás salieron a la luz pública por esos medios masivos, sino que hicieron públicos en los medios académicos.

Otra estratagema en la que tuvieron protagonismo los Medios, fue la desinformación entorno a las dos marchas celebradas en 2008, la primera el 4 de Febrero, llamada No más FARC, marcha contra las FARC, que programaron jóvenes de extracción alta, que oscilaban entre los 22 y 34 años. Luego dicha idea sería cooptada por los medios de comunicación y por el propio Gobierno nacional, el cual desplegaría toda una logística mediática para que dicho acontecimiento “reflejara el sentir de los colombianos”. Esta marcha también se da en el marco del intento

frustrado de liberación de Clara Rojas y Consuelo González y de según los medios, el cansancio de la población civil ante la falta de seriedad de las FARC (El Tiempo, 31 de enero, 2008).

Esta marcha multitudinaria, nos mostró en todo su esplendor la CC y la manipulación, de la que fueron objeto los y las colombianas. El Grito al Unísono de ¡No más FARC!, hace parte de la construcción del enemigo común que erigió AUV, ese enemigo es el responsable de todo el malestar social, ese es el mentiroso, el terrorista y con él todos los que se oponía a esta idea.

Se metió en la cultura colombiana la visión del antiterrorismo, con un discurso de anulación del otro, del diferente. La marcha en general no hablaba de diálogo, sino de anulación de unos actores. No se les invitaba a hacer parte de la sociedad civil, se les odiaba y se les reprochaba, se les marginaba. Por tanto se legitimó todo el engranaje militar y los intentos de rescate por la vía armada.

La marcha del 20 de Julio de este mismo año, llamada “Marcha por la libertad de los secuestrados”, fue el gran show mediático del Gobierno, con conciertos de grandes personalidades a nivel mundial como la cantante barranquillera Shakira, Juanes, Miguel Bosé y Carlos Vives, quienes voz en cuellos rechazaban de manera tajante el flagelo del secuestro, junto con los alcaldes, gobernadores, y hasta senadores marchando en contra de los secuestradores y calificando la operación Jaque<sup>29</sup> como un milagro del Ejército. Estuvimos ante otra dosis de “revanchismo”, la palabra rescate, maldad y terrorismo volvieron estar a la orden del día.

---

<sup>29</sup>“Fue una misión de inteligencia militar de rescate basado en la política de seguridad democrática del ex Presidente Álvaro Uribe Vélez. La redada fue ejecutada por miembros de las Fuerzas Militares de Colombia con el fin de rescatar a 15 secuestrados en poder de las Farc. En la Operación Jaque se utilizaron dos helicópteros militares con características y emblemas del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), para simular una misión humanitaria”. Tomado de: <http://www.unisabana.edu.co/unidades/adopta-un-secuestrado/secciones/personas-secuestradas-en-colombia/liberados/operacion-jaque/>

Se exaltó a los militares y policías secuestrados como los grandes mártires y esto fue también contundente en el imaginario colectivo a la hora de estrechar lazos de solidaridad y orgullo con la Fuerza Pública. Una vez más se incluía a la población civil en la guerra (Noticias Uno, 20 de Julio, 2008).

Por supuesto que hubo detractores de este tipo de iniciativas, porque las consideraban espacios politizados por parte del Gobierno con el fin de conseguir las firmas y el apoyo que llevarían a la reelección de AUV en 2010. Pero nadie habló del sentimiento guerrerista y vengativo que se apoderó del lenguaje de los y las colombianas, que a pesar de vestir de blanco, clamó en ambos espacios por derrotar el terrorismo.

### **3.3 Construyendo la paz, deteniendo la avanzada de la contrarrevolución cultural.**

Después de mostrar una panorámica muy general de la terrible herencia que nos dejó la Seguridad Democrática. Consideramos necesaria tener dicha información para avanzar hacia la búsqueda de una cultura de la paz.

Según el profesor Leopoldo Munera, en la Habana se está haciendo una distinción entre diálogos para el fin del conflicto y los diálogos para la construcción de la paz (Munera, 16 de Junio, 2013) lo cual se debe tener muy presente a la hora de entender las dinámicas que vienen a futuro, pues la paz no viene como consecuencia directa de la dejación de armas por parte de los actores al margen de la ley.

Consideramos que se debe desmontar toda la cultura revanchista que ha sido derramada sobre varias generaciones de colombianos, pero antes que esto proponemos sin duda alguna, que el primer paso del Estado colombiano es desmontar la estructura de las Fuerzas Militares, que quede reducida en proporción y en funciones a las más elementales, para con ello mandar un

mensaje pedagógico que le ayude a la población civil en general a entender que el espíritu guerrillero debe desaparecer.

Eso sería una prueba que este Estado no quiere más la perpetuación de un órgano de guerra. Es importante hacer la salvedad que este primer paso que proponemos debe ir acompañado de un reconocimiento por parte del Estado de todos sus crímenes y abusos contra la población civil.

También se debe generar un compromiso de cara a la opinión pública de los medios de comunicación, frente a la creación de productos audiovisuales que fomente una verdad histórica-investigativa, alejada de los programas cliché de amores y odios, con el objetivo de cumplir la labor de informar, es decir brindarle las herramientas necesarias al televidente para que se forme su propio criterio, y no que sea moldeado según le parezca al empresario que es dueño del canal.

Esta labor de los medios es fundamental, apuntar a abandonar los lenguajes que reflejan el discurso de enemigo común, como por ejemplo el utilizado con la muerte de soldados del Ejército Nacional o guerrilleros. En los medios colombianos los primeros son asesinatos y en los segundos son bajas en combate. La acción de modificar el lenguaje materializa la realidad de la guerra fratricida, le pone rostro humano al conflicto, y aleja a la población de esa visión maniquea de los buenos y los malos.

También se debe dinamizar el escenario político no solo abriendo espacios de participación política para los ex integrantes de las guerrillas sino para los diferentes sectores de la sociedad, para que no se dé un fenómeno de exclusión o de centralización del poder en pocas manos.

### **3.4 CONCLUSIONES**

1. La CC, es producto de las décadas de violencia y de la agudización del conflicto armado interno. Pero sobre todo lleva líneas profundas de revanchismo promovidas por AUV y su proyecto de Seguridad Democrática, lo cual acrecentó el conflicto y lo llevo a los centro Urbanos, siendo el campo aun blanco de todos los tratamientos gubernamentales.
2. La única Institución que se vio realmente fortalecida fueron las Fuerzas Militares, quienes contaron con una fuerte financiación por parte de estados Unidos y del PIB de Colombia, pasaron a ser el doble de hombres en menos de una década. Fueron dotados con equipos

de alta tecnología lo que mejoro su posición en la guerra. Además fueron la cara visible de la Seguridad Democrática en su proyecto propagandístico.

3. El proceso de reparación en Colombia lleva una carga de impunidad demasiado pesada, debido a un órgano de justicia debilitado y carente de herramientas, personal y recursos para ser más efectivo. Los crímenes cometidos por el Estado o por funcionarios públicos junto con los crímenes cometidos por los paramilitares han sido los de más alta dosis de lentitud. Aquí se ve resquebrajada la confianza de las víctimas que se no se sienten protegidas por ninguna instancia gubernamental.
4. El paramilitarismo no solo siguió funcionando en todo el territorio de Colombia sino que además trabajo en pleno desarrollo de la Seguridad Democrática de las manos de la Fuerza Pública.
5. La cultura guerrerista que fue impartida por los medios de comunicación y los discursos presidenciales como milagros de salvación. Crearon en la población civil discurso antiterrorista, contrainsurgente y por lo tanto intolerante a la diferencia. Lo cual hace difícil el escenario de la construcción de una cultural de la paz.

### **3.5 CONCLUSIONES GENERALES.**

Como resultado de este trabajo investigativo, llegamos a las siguientes conclusiones:

- La Contrarrevolución cultural, es una guerra que emprende los simpatizantes del statu quo, es decir las élites en contra de la población organizada, y de la no organizada, pues este grupo de personas representan la mayor amenaza para este orden injusto por lo tanto, es una clara muestra de la vigencia de la lucha de clases.
- El mayor retroceso que puede tener una democracia es otorgarle funciones de juez y administrador, al primer mandatario debido a que pone en riesgo la libertad de los y las ciudadanas, fortaleciendo fenómenos como el clientelismo y el gamonalismo.
- El espíritu revanchista infundido por el gobierno de AUV, contra todos los sectores opositores a su gobierno acrecentó los índices de delincuencia, el desplazamiento forzado, y el número de

desempleos. Es decir creó una política de terror que empobreció a la nación colombiana y que no beneficio a la mayoría de hogares colombianos.

## **BIBLIOGRAFIA.**

### **Periódicos, revistas y páginas electrónicas.**

EL colombiano. (5 de enero de 1995). "El Pacto Social". El colombiano, pág. 8.

El colombiano. (18 de febrero de 1995). "La Arquidiócesis ayudará al gobierno departamental en proyectos de reinserción". El colombiano.

El colombiano. (5 de enero de 1995). "Se posesionó nuevo gobernador de Antioquia". El colombiano, pág. 12A.

El Colombiano, 16 de Octubre. (16 de octubre de 2012). "Comuna 13: Recuerda la Operación Orión 10 años después". Obtenido de [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/comuna\\_13\\_recuerda\\_la\\_operacion\\_orion\\_10\\_anos\\_despues/comuna\\_13\\_recuerda\\_la\\_operacion\\_orion\\_10\\_anos\\_despues.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/comuna_13_recuerda_la_operacion_orion_10_anos_despues/comuna_13_recuerda_la_operacion_orion_10_anos_despues.asp)

El colombiano. (3 de agosto de 1997). "En Remedios, ocho Muertos dejó ataque paramilitar. Suspendido transporte a Amalfi y Anorí". El colombiano, pág. 6D.

El Espectador. (22 de septiembre de 1997). "Septiembre del 97, el mayor desempleo en la última década". pág. 1b.

El Espectador. (2010 de julio de 2010). “Los paras extraditados y la ley de justicia y paz”. Obtenido de elespectador.com: <http://www.elespectador.com/maria-teresa-ronderos/los-paras-extraditados-justicia-y-paz-columna-212491>

El Espectador, 13 de enero. (13 de enero de 2009). “Bush condecoró a Uribe con Medalla presidencial de la libertad”. Obtenido de elespectador.com: <http://www.elespectador.com/alvaro-uribe/articulo104500-bush-condecoro-uribe-medalla-presidencial-de-libertad>

El Espectador, 20 de marzo. (20 de marzo de 2003). “Una decisión costosa e inútil”. Obtenido de elespectador.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-981943>

El Espectador, 25 de septiembre. (25 de septiembre de 2011). “La extinción de Telecom”. Obtenido de elespectador.com: <http://www.elespectador.com/opinion/extincion-de-telecom-columna-301592>

El País, 1 de noviembre. (1 de noviembre de 2005). “Venta de Granahorrar fue una final de Infarto”. Obtenido de elpais.com.co: <http://historico.elpais.com.co/historico/nov012005/ECO/A601N1.html>

El Siglo. (30 de diciembre de 1952). Opinión. El Siglo.

El Tiempo. (27 de octubre. de 1993). “Declive del Campo”. El Tiempo, pág. 19.

El Tiempo. (14 de mayo de 1996). “Denuncian colaboración de militares en masacre de Segovia”. El tiempo.com. Sección otros,

El Tiempo, 31 de enero. (31 de enero de 2008). “La Marcha del 4 de febrero contra las FARC nació como un foro en internet y está en 163 ciudades”. Obtenido de eltiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3941050>

El Espectador (11 de diciembre de 1994). Editorial. Sección Económica. El Espectador, pág. 16

Revista Semana. (08 de agosto de 2002). "Atentados terroristas sacuden posesión del presidente Álvaro Uribe". Obtenido de Semana.com: <http://www.semana.com/noticias/articulo/atentados-terroristas-sacuden-posesion-del-presidente-alvaro-uribe/53466-3>

Revista Semana, 17 de octubre. (17 de octubre de 2004). “Estatuto Antiterrorista”. Obtenido de semana.com: <http://www.semana.com/on-line/articulo/estatuto-antiterrorista/67905-3>

Revista Semana, (15 de febrero de 2010). “¿Qué tanto ha funcionado justicia y paz?” Obtenido de semana.com: <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/que-tanto-ha-funcionado-justicia-paz/112945-3>

Revista Semana, 22 noviembre. (2008). “La Gran Exhumación”. Revista Semana, <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-gran-exhumacion/97548-3>.

Revista Semana, 29 de septiembre. (29 de septiembre de 2010). “Como se han desmoronado la FARC”. Obtenido de semana.com: <http://www.semana.com/nacion/articulo/como-han-desmoronado-farc/122356-3>

Verdad Abierta, 7 de marzo. (marzo7 de 2011). “La desmovilización ficticia del bloque Cacique Nutibara según el Alemán”. Obtenido de verdadabierta, com: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/371-el-aleman-freddy-rendon-herrera/3087-la-desmovilizacion-ficticia-del-cacique-nutibara-segun-el-aleman>.

EL colombiano. (5 de enero de 1995). “El Pacto Social”. El colombiano, pág. 8.

El colombiano. (18 de febrero de 1995). “La Arquidiócesis ayudará al gobierno departamental en proyectos de reinserción”. El colombiano.

El colombiano. (5 de enero de 1995). ” Se posesionó nuevo gobernador de Antioquia”. El colombiano, pág. 12A.

El Colombiano, 16 de Octubre. (16 de octubre de 2012). Comuna 13 Recuerda la Operación Orión 10 años después. Obtenido de elcolombiano.com: [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/comuna\\_13\\_recuerda\\_la\\_operacion\\_orion\\_10\\_anos\\_despues/comuna\\_13\\_recuerda\\_la\\_operacion\\_orion\\_10\\_anos\\_despues.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/comuna_13_recuerda_la_operacion_orion_10_anos_despues/comuna_13_recuerda_la_operacion_orion_10_anos_despues.asp)

El colombiano. (3 de agosto de 1997). “En Remedios, ocho Muertos dejó ataque paramilitar. Suspendido transporte a Amalfi y Anorí”. El colombiano, pág. 6D.

El Espectador. (22 de septiembre de 1997). ” Septiembre del 97, el mayor desempleo en la última década”. pág. 1b.

El Espectador. (2010 de julio de 2010). “Los paras extraditados y la ley de justicia y paz”. Obtenido de elespectador.com: <http://www.elespectador.com/maria-teresa-ronderos/los-paras-extraditados-justicia-y-paz-columna-212491>

El Espectador, 13 de enero. (13 de enero de 2009). “Bush condecoró a Uribe con Medalla presidencial de la libertad”. Obtenido de elespectador.com: <http://www.elespectador.com/alvaro-uribe/articulo104500-bush-condecoro-uribe-medalla-presidencial-de-libertad>.

La Nación, 13 de Diciembre. (13 de diciembre de 2003). “Capturan a 57 presuntos milicianos de las FARC”. Obtenido de nacion.com: [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2003/diciembre/13/ultima-la2.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2003/diciembre/13/ultima-la2.html)

La Republica. (12 de abril de 12 de abril, 2002). “Los Colombianos son cada vez más pobres”. La Republica.

Noticias Uno, 20 de Julio (2008). “Colombia y el mundo marcharon por la paz y la liberación de los secuestrados”. Bogotá, Colombia.

Periódico Universidad Nacional, 15 de Agosto. (15 de agosto de 2007). “Lo que un comprador de acciones debe saber sobre Ecopetrol2. Obtenido de [historico.unperiodico.unal.edu.co](http://historico.unperiodico.unal.edu.co): <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/104/07.html>

## Libros

- Corte Constitucional de Colombia, 18 de abril. (1996). Estado de Conmoción. Bogotá.
- Daniels, A. (2007). Los Montes de María: Entre la modernidad tardía y el colapso del Estado. Cartagena: Instituto Internacional de Estudios del Caribe.
- Duzan, M. J. (2004). Así gobierna Uribe. Bogotá: Planeta.
- Ruiz, Carlos (2002). *Perfil político de Jesús María Valle Jaramillo*. Medellín: Comité de Derechos Humanos de Antioquia.
- Ahumada, C. (1998). *El Modelo Neoliberal y su impacto en la sociedad Colombiana*. Bogotá.: Ancora Editores.
- Álvarez, U. . (1992). *Tesis: La Cartera y las tasas de interés en la crisis de los 80. Pág. 12*. Bogotá.: Universidad Javeriana.
- Archila, M. (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas*. Bogotá: ICANH- CINEP.
- Asociación de Veteranos Colombianos de la guerra de Corea. (14 de OCTubre de 2014). "*La participación de Colombia en la guerra de Corea*. Obtenido de [adeveco.org](http://www.adeveco.org): <http://www.adeveco.org/index.php/nosotros/5-la-participacion-de-colombia-en-la-guerra-de-corea>
- Atehortua (2007). *Las Banderas de Uribe*. Bogotá.
- Bobbio, N. (1989). *Estado, gobierno y sociedad: Por una teoría general de la política*. Mexico DF: Fondo de Cultura Económica.
- Bushnell, D. (1996). *Colombia una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros a nuestros días*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A.
- Centro de Investigación y Educación Popular (2011). *Deuda con la Humanidad 2: 23 años de falsos positivos (1988-2011)*. Bogotá: CINEP.
- Centro de Investigación y Educación Popular (2004). *Deuda con la Humanidad*. Bogotá: CINEP
- Centro de Memoria Histórica (2011). *Silenciar la Democracia*. Bogotá: Colombo-Andina de Impresos.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Informe ¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá.: Centro Nacional de Memoria Histórica.

- Centro Nacional de Memoria Historica. (2013). Mi chivito. *Revista Conmemora*, 13.
- CEPAL. (1999-200). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile. : CEPAL.
- Cifuentes, J. J. (2013). *Tesis de Maestría: Terceros Partidos en el poder*. Bogotá: Universidad Católica .
- CINEP. (2001). *Urabá: Informe de la Comisión Verificadora de los Actores Violentos en Urabá, El destino de la frontera –Urabá en los años 90- pág.37*. Bogotá: CINEP.
- Comblin, J. (1978). *El poder militar en América Latina*. Salamanca: Ediciones Sigüeme.
- Comisión Interamericana de Derechos humanos. (2005). *Comisión Interamericana de Derechos humanos, capítulo IV*. Obtenido de <http://cidh.org/countryrep/Colom99sp/capitulo-4c.htm>: <http://cidh.org/countryrep/Colom99sp/capitulo-4c.htm>
- Comisión Interamericana de Derechos humanos(2003). *Informe sobre participación de las Fuerzas Militares de Colombia en Crímenes de lesa Humanidad. pág.1*. Bogotá: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Constitución política, Artículo 216. (02 de noviembre de 2014). *Capítulo 7*. Obtenido de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-7/capitulo-7>: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-7/capitulo-7>
- Contreras J, G. F. (2002). *Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez: El Señor de las sombras* . Bogotá: Editorial Oveja Negra.
- Contreras, J. (2002). *Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez: El Señor de las sombras*. Bogotá: Oveja Negra.
- Corte Constitucional de Colombia, 18 de Abril. (1996). *Estado de Conmoción*. Bogotá.
- Daniels, A. (2007). *Los Montes de Maria: Entre la modernidad tardía y el colapso del Estado*. Cartagena: Intituto Internacional de Estudios del Caribe.
- Duzan, M. J. (2004). *Así gobierna Uribe*. Bogotá: Planeta.
- Etzioni, A. (2001). La tercera vía hacia una buena sociedad. Propuesta desde el comunitarismo. En A. Etzioni, *La tercera vía hacia una buena sociedad. Propuesta desde el comunitarismo* (pág. pág. 9). Bogotá: Editorial Trotta, S.A.
- Frank J. (30 de mayo de 2013). *Rebellion.org*. Obtenido de Rebellion.org: El café y la autoridad estatal en Colombia.
- Frank, J. (30 de mayo de 2013). *El café y la autoridad Estatal en Colombia*. Obtenido de Rebellion.org: Rebellion.org
- García, A. (2001). *¿A dónde va Colombia? De la República señorial a la crisis del capitalismo dependiente*. . Bogotá. : Editorial Tiempo Americano.

- Gaviria, Carlos y Muñoz, Juan. (2007). *Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia 1996-2004*, pág 14. Medellín: Revista Lecturas de Economía, Universidad de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia. (1997). *Pedagogía de la Tolerancia*. pág. 3. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gómez, L. (1988). *Obras selectas Tomo II*. Bogotá: Banco de La Republica.
- Henderson, J. (1976). *La Reforma de 1953*. Bogotá: Banco de La Republica.
- Hidró, J. (2004). *Constitución Política de Colombia Comentada*. Bogotá: Temis.
- Human Right Watch. (1997). *Informe anual de DDHH en Colombia*. Bogotá: [www.derechos.gov.co](http://www.derechos.gov.co) .
- Kalmanovitz, S. (2003). *Economía y Nación: Una breve historia de Colombia*. Bogotá. Editorial siglo XXI.
- López C, J. (2001). *La violencia de los 90*. Bogotá.: Editorial Unidades.
- Marx. M y Engels. F. (1976). *La ideología Alemana*. Bogotá: Librería Homo-Sapiens.
- Munera, L (2013). *Hacia un movimiento social y ciudadano por la paz*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Observatorio de Derechos Humanos: Colombia Europa y Estados Unidos. (2013). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010*. Bogotá: Observatorio de Derechos Humanos: Colombia Europa y Estados Unido.
- Ospina, R. (2010). *Cronología en " Unión patriótica expediente contra el olvido"*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica y Reconciliación.
- Porrúa, P. (2005). *Teoría del Estado*. Mexico DF: Editorial Porrúa.
- Salazar, A. (2010). *Drogas y narcotráfico en Colombia*, Pág. 67-69. Bogotá.: Editorial Planeta.
- Samper, Strauss. (2000). "Protección de bienes patrimoniales de la población desplazada", pág. 29. Bogotá.
- Sánchez Gonzalo. (2010). *San Carlos: Memorias del Éxodo en la guerra*. Bogotá: Taurus.
- Severo Giannini, . (1991). *Derecho Administrativo*. Madrid: Ministerio para las administraciones públicas (MAP).
- Sigmund, Freud. (2002). *El malestar de la Cultura 1929-1930*. Barcelona: RBA coleccionables S.A.
- Thierry, Buron y Pascal Gauchon. (1983). Los Fascismos. En T. B. Gauchon, *Los Fascismos* (pág. 42). México: Fondo Cultura Económica.

Turin, A. (24 de Abril de 2014).

<http://www.arteslibres.net/literatura/petertrainin/elsestadocorporativista.htm>. Obtenido de <http://www.arteslibres.net/literatura/petertrainin/elsestadocorporativista.htm>: <http://www.arteslibres.net>

Urán, A. (2008). *Colombia un Estado militarizado de competencia*. Kassel- Alemania: Universidad de Kassel.

Uribe Velez, A. (2013). *No hay causa perdida*. Bogotá: Celebra.

Uribe, V. A. (2007). *Informe al congreso*. Bogotá: Presidencia de la republica.

Valencia, G. (2008). Balance del proceso desmovilización, desarme y reincersión de los bloques cacique Nutibara y heroes de Granada. *Estudios Politicos*, 11-34.

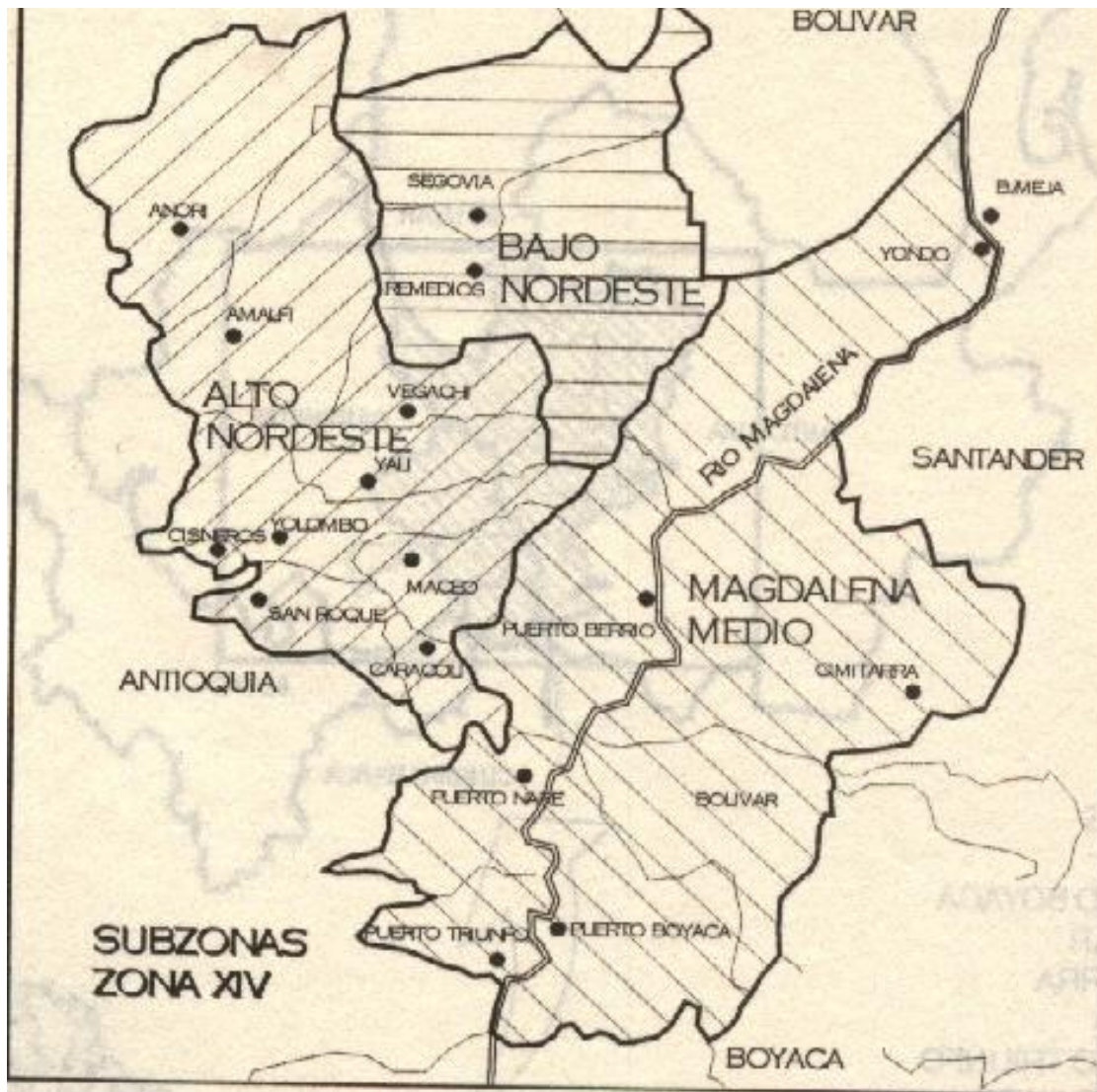
Vega, R. ( 2002. *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar. Tomo II*. Bogotá: Pensamiento Critico.

Tesis de grado

Álvarez, U. (1992). Tesis de pregrado: La Cartera y las tasas de interés en la crisis de los 80. Bogotá.: Universidad Javeriana.

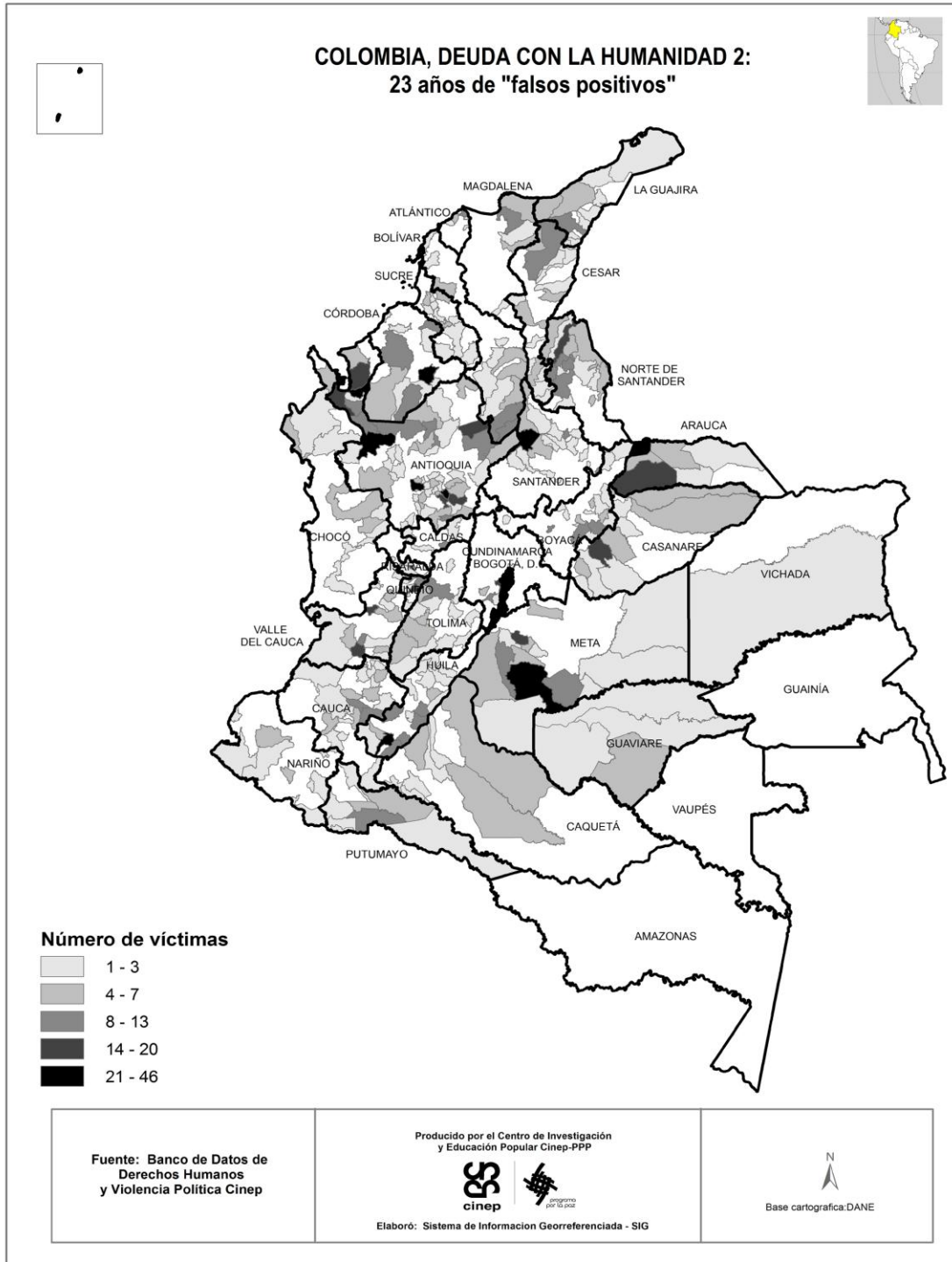
# ANEXOS

**Grafico 1 1 Mapa de subzonas de destrucción paramilitar en el departamento de Antioquia**



Tomado de: Informe de Derechos Humanos de la Fundación Nunca Más, en Colombia, capítulo: XIV, Bogotá, 2000

Grafico 1 2 Mapa de Víctimas de ejecuciones extrajudiciales 1988-2011.



Tomado de: Informe Deuda con la Humanidad, Centro de Investigación y Educación Popular. Bogotá, 2011

**Grafico 1 3 Total de Victimas de Falsos positivos en el inicio del siglo XXI**

FALSOS POSITIVOS 2001-2010 CINEP - PPP (Mar2011)						
	CASOS REGISTRADOS PREVIAMENTE	VÍCTIMAS REGISTRADAS	ACTUALIZACIONES Y/O NUEVOS CASOS	VICTIMAS NUEVAS Y/O ACTUALIZACIONES	TOTAL CASOS	TOTAL VÍCTIMAS
2001	5	7	1	1	6	8
2002	11	47	1	3	12	50
2003	16	42	2	3	18	45
2004	38	77	4	6	42	83
2005	49	79	2	3	51	82
2006	93	213	8	14	101	227
2007	196	358	4	7	200	365
2008	108	201	5	18	113	219
2009	7	16	0	0	7	16
2010	6	6	6	12	12	23
<b>TOTAL</b>	<b>528</b>	<b>1052</b>	<b>34</b>	<b>67</b>	<b>562</b>	<b>1119</b>

Tabla de datos, tomada de: Informe de Violación de Derechos Humanos: Los falsos positivos, una década de impunidad. Bogotá, 2011.